MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 35-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y cinco-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes dieciséis de junio del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Eduardo Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Administrativo.
Karolina Artavia Mendoza	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Hermes Mena Picado	Subdirector de la Dirección de Desarrollo Curricular.
Alfredo Ortega Cordero	Jefe, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.
Rocío Torres Arias	Jefa, Departamento de Evaluación de los Aprendizajes.
Javier Solís Arias	Asesor nacional de Evaluación.
Jorge Marchena López	Asesor nacional de Evaluación.
Yeri Charpentier Diaz	Asesora nacional de Matemática.
Evelyn Araya Fonseca	Asesora nacional de Español.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del Orden del día.
II. Aprobación del Acta Ordinaria número 25-2025.
III. Presentación del análisis de los resultados de las Pruebas Nacionales y acciones técnico-curriculares impulsadas por la Dirección de Desarrollo Curricular, para atender al estudiantado según los resultados obtenidos en las Pruebas Nacionales Estandarizadas 2023, 2024 y 2025, a cargo del Viceministerio Académico, en respuesta al Acuerdo AC-CSE-216-28-2025.
IV. Informe de Comisiones.
    IV.I Comisión de Planes y Programas.
    IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
V. Correspondencia.
VI. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del Orden del día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos inicio la Sesión Ordinaria número treinta y cinco-veinte veinticinco al ser el lunes dieciséis y son las cinco cuarenta y ocho de la tarde por modalidad virtual. El día de hoy tenemos varios puntos en la agenda, vamos a discutir la aprobación del Orden del día. Vamos a aprobar en el Acta Ordinaria número veinticinco y tenemos una presentación del análisis de los resultados de las Pruebas Nacionales y Acciones Técnico-Curriculares impulsadas por la Dirección de Desarrollo Curricular, según los resultados obtenidos en las Pruebas Estandarizadas. Luego tenemos informe de Comisiones, correspondencia, asuntos varios y estaríamos...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Asuntos varios tenemos uno, no sé si alguno tiene... Tenemos uno, señor ministro, de asuntos varios que es el suyo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, en asuntos varios.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Procedemos a votar el Orden del día, si les parece bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Falta don Gabriel. Un momentito. Don Gabriel ya está, señor ministro, ahora sí, son seis.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme el Orden del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-249-35-2025

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número diez del dos mil veinticinco, celebrada el lunes dieciséis de junio del dos mil veinticinco.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO II
Aprobación del Acta Ordinaria número 25-2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos a la aprobación del Acta Ordinaria número veinticinco, no sé si tiene alguna observación. Si no hay observaciones, procedemos a votar la aprobación del Acta número veinticinco.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Quería. Perdón, es que no pude quitar, subir el volumen. Ministro quería solicitar que se pudiera traer los planes piloto existentes en el MEP, si pudieran tal vez hacernos alguna exposición. No sé si lo podemos poner en como un punto la solicitud de los planes piloto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tenemos que votar primero, votemos. Si quieren incluir ese punto asuntos varios.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, es que ya..., primero aprobemos el Acta, nada más para terminar este tema.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis votos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-250-35-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número 25-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves cinco de mayo del año dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-250-35-2025 de la Sesión Ordinaria número treinta y cinco del dos mil veinticinco, celebrada el lunes dieciséis de junio del dos mil veinticinco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Lo podemos poner en asuntos varios, el tema.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Si se pone en asuntos varios, no podríamos hacer la solicitud, ministro.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Para el jueves sería para meterlo como punto.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Si a bien lo tienen los compañeros. Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Lo podemos meter como un punto nosotros.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si usted quiere, pero es que ya aprobamos la agenda, nada más.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí. No, no, es como ya aprobamos la agenda, lo que digo es que lo podemos traer doña Jacqueline, en la próxima sesión ya como compromiso sin tener que cambiarle lo de la agenda.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Bien ordenadito lo agrego con mucho gusto.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: No hay problema, sí, señor, de acuerdo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO III

Presentación del análisis de los resultados de las Pruebas Nacionales y acciones técnico-curriculares impulsadas por la Dirección de Desarrollo Curricular, para atender al estudiantado según los resultados obtenidos en las Pruebas Nacionales Estandarizadas 2023, 2024 y 2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Les voy a pedir que me ayude con el ingreso en el tercer punto de, doña Guiselle Alpízar, doña Karolina Artavia, don Hermes Mena, el director y subdirector de Curricular, don Alfredo Ortega, doña Rocío Torres, don Javier Solís, don Jorge Marchena, doña Yeri Carpentier y doña Yoli Araya de Circular y asesores nacionales. Les pido por favor el aprobar el ingreso de los y las compañeras.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado el ingreso.

Los integrantes del órgano colegiado manifestaron su aprobación a la propuesta de ingreso de los invitados mediante votación a mano alzada, resultando aprobado por unanimidad y con carácter firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-251-35-2025

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Administrativo, la señora Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, el señor Hermes Mena Picado, subdirector de la Dirección de Desarrollo Curricular, el señor Alfredo Ortega Cordero, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, la señora Rocío Torres Arias, jefa del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, el señor Javier Solís Arias, asesor nacional de Evaluación, el señor Jorge Marchena López, asesor nacional de Evaluación, la señora Yeri Charpentier Diaz, asesora nacional de Matemática y la señora Evelyn Araya Fonseca, asesora nacional de Español.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a Rodolfo que nos incluya a las personas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Los invitados proceden a ingresar a la sala.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Buenas tardes. Creo que solo don Hermes, me falta. No sé si está con doña Karolina.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, aquí está a la par mía, pero...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Perfecto.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Creo que nos vamos a quedar con solo una computadora para que no nos haga el eco, don Rodolfo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Están todos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le doy la palabra a doña Guiselle para que nos haga la introducción del tema que nos traen hoy.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas tardes estimado señor ministro, señores y señoras miembros del Consejo Superior de Educación. Es un gusto para el Viceministerio Académico y la Dirección Curricular el poderles presentar hoy en el marco de las responsabilidades que tiene la Dirección Curricular y en respuesta al acuerdo del Consejo Superior de Educación AC-CSE-dos-dieciséis-veintiocho-dos mil veinticinco, el informe de acciones que van a orientarse para el fortalecimiento del proceso educativo y de aquellos aprendizajes, esto a la luz del análisis de los resultados de Pruebas Estandarizadas desde el dos mil veintitrés, veinticuatro, veinticinco. Ellos han hecho un trabajo de análisis, pero de diseño de acciones para enriquecer los procesos educativos en aula. Hoy me acompaña doña Karolina Artavia y don Hermes como director y subdirector de la Dirección Curricular compañeros, asesores del Departamento de Primer y Segundo Ciclos, de Tercer Ciclo de Educación Diversificada y compañeros del Departamento de Evaluación. Gracias, compañeros por el trabajo y procedo a darle la palabra a doña Karolina. Adelante, doña Karolina.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Buenas noches estimables, señores y señoras del Consejo Superior de Educación, estimado señor ministro, señora viceministra y compañeros y compañeras de la Dirección de Desarrollo Curricular. Como bien lo acaba de explicar doña Guiselle, el día de hoy y a la luz de nuestras funciones y de las del ámbito de nuestras competencias, les presentamos a ustedes el informe en el que traemos un análisis de los resultados de las Pruebas Nacionales, así como las acciones técnico-curriculares que se realizan desde la Dirección de Desarrollo Curricular para poder atender al estudiantado según los resultados obtenidos en las pruebas. Hoy las compañeras de la asignatura de matemática, la compañera Yeri Charpentier, serán la encargada de presentarnos el análisis de los resultados y la compañera Evelyn presentará todo lo que se refiere a las acciones que realizamos desde la Dirección. Sin más, doña Yeri le doy el pase para que usted pueda iniciar su presentación. No, doña Evelyn es en este momento, luego la compañera Yeri.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Buenas tardes, muchísimas gracias. Bueno, muy complacidas de estar aquí, presentándoles este informe. La primera diapositiva cambió, es donde está el nombre del informe precisamente, que ustedes tienen en sus manos y que fue enviado previamente. El objetivo. Sí, gracias, muy amable. El nombre del informe es "análisis de los resultados de las pruebas nacionales y acciones técnico-curriculares impulsadas por la Dirección de Desarrollo Curricular para atender al estudiantado, según los resultados obtenidos en las Pruebas Nacionales Estandarizadas dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco". Como decíamos, tenemos ahora el objetivo que ya doña Guiselle lo adelantaba, pero para ser más literal con respecto al acuerdo del Consejo que nos tiene hoy, procedemos a ver la siguiente diapositiva que reza lo siguiente: Nuestro objetivo de hoy es dar respuesta al acuerdo del Consejo Superior de Educación AC-CSE-doscientos dieciséis-veintiocho-dos mil veinticinco, en el cual se establece y abro comillas: "Solicitar a la Administración un informe que incluya, por un parte, un análisis de resultados obtenidos de las Pruebas Nacionales Estandarizadas, tanto diagnóstica como sumativa en primaria, como en secundaria y por otra parte todas las acciones realizadas para atender a los estudiantes que no alcanzaron el nivel esperado durante los años dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco para ser presentado el dos de junio del dos mil veinticinco", claramente no se presentó ese día por diferentes motivos, pero hoy estamos aquí para hacer esta evolución. Más que una reflexión, nosotros queremos posicionar en qué línea o en qué orientación,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

obviamente, primeramente, para atender el acuerdo del Consejo, pero por qué a nosotros nos impulsa y nos llena poder estar aquí hoy con ustedes y es porque la Dirección Curricular se caracteriza por un trabajo riguroso, muy fuerte en el ámbito de la mediación pedagógica, pero eso va siempre de la mano con la evaluación, por lo tanto, tenemos una frase que, aunque clásica que, porque pueden observar que data de mil novecientos sesenta y cuatro y sesenta y seis, lo interesante es que se ha mantenido en el tiempo, a pesar del tiempo y del transitar de los acontecimientos y de los avances en la Ciencia y por supuesto, en la pedagogía y demás, se mantiene y dice lo siguiente, abro comillas: "La evaluación deberá servir, entonces, para reorientar y planificar la práctica educativa. Conocer lo que ocurre en el aula a partir de los procesos pedagógicos empleados y su incidencia en el aprendizaje del alumno, reorientando cuantas veces fueran necesarios los procesos durante su desarrollo. Esta es una de las funciones más importantes de la evaluación." Y esto nos decían en los años sesenta, han pasado más de medio siglo y podemos ver que sigue posicionada esa tarea que es muy fuerte e importante en cuanto a la evaluación y que hoy nos tiene aquí, generando este informe para ustedes. A continuación, pueden apreciar que procedemos con el inicio del análisis de las Pruebas Nacionales Estandarizadas, para lo cual le cedo la palabra a mi compañera Yeri.

Señora Yeri María Charpentier Diaz: Gracias, estimada Evelyn. Inicio brindando un atento saludo a las señoras y señores miembros del Consejo Superior de Educación, a las estimadas autoridades y a los compañeros y compañeras que hoy nos acompañan por acá. Para nosotros y como lo mencionó doña Evelyn, es una oportunidad relevante de presentar este análisis y este informe, que busca contribuir con el fortalecimiento de nuestras políticas educativas y con la toma de decisiones. Vamos a poder observar el objetivo de las Pruebas Estandarizadas, el artículo setenta y nueve, del Decreto cuarenta mil ochocientos sesenta y dos, enmarca este objetivo como el monitoreo de los aprendizajes esenciales que debe conceder, con los que debe, perdón, contar el estudiantado, ¿para qué?, para su mejora continua y, también, ofrecer información relevante en cuanto a la medición de la calidad del sistema educativo. Este es un objetivo que es clave para la Dirección de Desarrollo Curricular y que lo comparte, por ello, para esta dirección es muy importante considerar como los datos generados a partir de estas pruebas cumplen ese propósito cuando se vinculan con los procesos curriculares y pedagógicos. Dentro de los aspectos relevantes que caractericen las Pruebas Nacionales Estandarizadas es justamente ese carácter que tienen de buscar una transformación del proceso educativo a través de criterios técnicos unificados para el país. Acá reconocemos, partimos de reconocer el esfuerzo técnico que se realiza en la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad para contribuir con este proceso y construir las Pruebas Estandarizadas, este es un instrumento que se aplica en dos momentos que consideramos estratégicos en el ciclo lectivo, como lo es una prueba diagnóstica al inicio y cercano al cierre del ciclo lectivo, vamos a tener una prueba sumativa. Ahora bien, como parte de nuestras funciones, las cuales están establecidas, es como usted bien lo sabe y en el Decreto treinta y ocho mil ciento setenta, nos corresponde como Dirección Curricular generar directrices que aseguren la aplicación del Curriculum y las políticas, pero tenemos que brindar asesoría técnica para el desarrollo de las ofertas educativas a través de los diversos departamentos con los que cuenta la Dirección Curricular. En este sentido, los resultados de las Pruebas Estandarizadas pueden constituir un insumo muy valioso para orientar dicho proceso de asesoría que debemos enfocar a nuestras regiones. Dentro de lo que hacemos es para nosotros muy importante definir prioridades, proyectar intervenciones por asignatura y por

territorio. Sin embargo, al analizar los informes proporcionados he de decir que, hemos detectado algunas limitaciones que restringen el valor de estos informes que se emiten desde la Prueba Nacional Estandarizada como base técnica para el desarrollo curricular. Podemos conocer algunos de estos aspectos que inciden en el hecho de que los datos generados, por lo menos para el quehacer de la Dirección Curricular, son un poco limitados como insumo para toma de decisiones. Si bien las pruebas estandarizadas permiten conocer la distribución de la población estudiantil a través de niveles de desempeño, nosotros requerimos datos más relacionados con el aprendizaje de la persona estudiante y con los aprendizajes que están en el currículo, dentro del marco curricular y no tanto con niveles de desempeño, que si bien es importante considerarlo nosotros necesitamos una distribución que nos permita relacionarlo con bloques temáticos para poder dar un mayor acompañamiento. Estos niveles de desempeño, como ustedes bien conocen correspondencia a tres niveles, tenemos: El básico, intermedio y avanzado. Dentro de cada uno de estos niveles se encuentran: Descriptores, los cuales permiten conocer que la persona estudiante o incluso las tendencias a nivel nacional y porcentajes tanto en nivel básico, en nivel intermedio y en nivel avanzado, cada uno de estos niveles cuenta con una serie de descriptores que corresponden a distintas áreas de cada currículo. Sin embargo, no nos permite identificar con precisión cuáles aprendizajes específicos son prioridad para la mejora y una de las cuestiones relevantes y los usos que nosotros, desde la Dirección Curricular necesitamos dar a los procesos de evaluación es justamente para conocer esas oportunidades de mejora desde los aprendizajes del Curriculum. Nosotros vamos a poder ver un ejemplo de esto que les estoy mencionando, en este caso tenemos las tendencias nacionales de los cuatro componentes que corresponden a las cuatro asignaturas básicas, ustedes ahí pueden ver porcentajes definidos para el nivel básico, intermedio y avanzado, pero no hay una relación con los aprendizajes. Tenemos un extracto de los informes y aquí por favor, permítanme profundizar en este ejemplo que se está dando. Este es un ejemplo del informe de la Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica para este año, el veinte veinticinco. Como ustedes pueden ver, tenemos en este caso un ejemplo de dos regiones, pero en realidad, si consideramos todo el informe, en realidad a nivel país existen varias regiones que presentan al estudiantado con un alto porcentaje en nivel básico. Esto por supuesto que para nosotros es relevante, debe llamar la atención y debemos buscar rutas para mejorar esta situación. Sin embargo, como ustedes pueden ver en este caso en particular, tenemos direcciones regionales y en este caso Sulá y Norte-Norte, que tienen un porcentaje bastante similar con una diferencia menor al uno por ciento de estudiantado en nivel básico. Sin embargo, el informe no nos dice cuáles aprendizajes concretos dentro de esos descriptores con los que cuentan representa mayor dificultad, en el momento que nosotros como personas asesoras nacionales buscamos esa responsabilidad, necesitamos llevar a este estudiantado de las direcciones regionales del país, en este caso el estudiantado de Sulá, el estudiantado de la Zona Norte-Norte para pensándolo de una forma escalonada vamos a tratar de promover del nivel básico al nivel intermedio, nos damos cuenta que nos encontramos con un listado general de descriptores, pero no nos especifican diferencias en estas direcciones regionales en cuanto a cuáles aprendizajes necesitamos priorizar y necesitamos brindar mayor acompañamiento. Los que conocemos la Dirección Regional de Norte-Norte y la Dirección Regional de Sulá, que sé que somos todos los que nos encontramos acá, sabemos las grandes diferencias y especificidades que ellas tienen, en este sentido, esto nos impide que podamos priorizar habilidades, diseñar incluso recursos diferenciados o definir

algunas rutas pedagógicas escalonadas específicas para estas direcciones regionales y poder brindar un acompañamiento, claro está, aquí quisiera ponerlo sobre la mesa, nosotros podemos emitir las mismas orientaciones y guías para aplicarse en todas las direcciones regionales, por supuesto que sí, aun cuando los contextos y los retos sean profundamente instintos, pero eso tiene una consecuencia pedagógica porque estaríamos dando una respuesta homogeneizada en lugar de diversificar, por ejemplo, puede ser que en Aguirre las principales debilidades en matemática estén relacionadas con el álgebra, tal vez se tengan problemas en álgebra, mientras que en el caso de Sulá se tenga que enfatizar en la interpretación estadística, pero sin reconocer esto lo que podemos dar a raíz de estos informes es una orientación homogénea, igual para ambas direcciones regionales. ¿Qué pasaría con esto? Se está limitando el principio de equidad territorial para la atención educativa y esto es algo que nos debe llamar la atención, porque desde las asesorías nacionales nos limita un poco esa formulación de estrategias focalizadas, que es tan relevante cuando vamos a acompañar a un asesor o asesora regional; además de esto que estamos conociendo a través de esta diapositiva, ciertamente se tienen alguna limitaciones en cuanto al representatividad de los aprendizajes y con el acompañamiento de la compañera Evelyn, conoceremos un caso particular.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Sí. En el caso de la prueba de español, sé que ya ha sido como vox populi, sin embargo, es muy importante posicionarnos en este tema, el lenguaje, como ya sabemos es un entramado, un entretejido; para efectos de estudio, nosotros hablemos de lectura, escritura, oralidad, llámese comprensión oral, es decir, escucha o expresión oral, que es el habla. No obstante, para efectos ya más operativos y desde el enfoque del programa de estudios nuestro hablamos de un enfoque comunicativo funcional, como ya lo estuvimos dilucidando incluso en una experiencia anterior que tuve con este distinguido Consejo y lo que ocurre en una de esas habilidades repercute en la otra, claramente y de manera histórica, y no solo en este país, sino a nivel mundial, en muy pocas latitudes tienen el aparato, la logística y los recursos para poder hacer un abordaje de la parte de ejecución, es decir, observar de cerca cómo se desarrollan o desempeñan a nivel de escucha y de oralidad los estudiantes. Habría que hacer una prueba oral como se hace en lenguas extranjeras, muchas veces, sin embargo, si nos posicionamos siempre haciendo un abordaje de lo que es la valoración de la lectura a nivel de comprensión de lectura y a nivel de escritura y la lectura tiene una dimensión muy amplia, se leen tanto imágenes como textos literarios, desde una fábula, un fragmento de una novela, un cuento, lírica hasta, por ejemplo, un texto no literario, como una noticia, como un anuncio, etcétera. En ese sentido, lo que notamos en estas pruebas es que se hace un esfuerzo por aproximarse a lo que es lectura solo y ahí está claramente establecido con algunas limitaciones. ¿Por qué? Porque incluso la lectura, como se ve en pruebas internacionales, por ejemplo, PISA y demás, tiene niveles en lectura y niveles de profundidad, usted puede comprender un texto de manera literal, lo superficial que dice el texto, pero si pone esa persona a conjeturar a inferir a haberlo implícito lo que está entre líneas tal vez no tiene ese bagaje y esa comprensión para ir más allá de lo literal hacia lo implícito, habría que ver hasta qué punto se están dando los suficientes ítems que permitan, como país, conocer verdaderamente cuál es el nivel de comprensión de lectura en el cual se encuentra el estudiantado y ni qué decir, lastimosamente de la carencia o el vacío total de la prueba de producción textual que se realizaba que, sí, requiere toda una inversión del país, requiere todo un trabajo con el recurso humano que va a calificar prácticamente a lo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

largo de todo el año, que va a calificar esas pruebas, pero que ofrecía una información muy valiosa para tomar decisiones, como decía la compañera y así someramente, porque podríamos hablar muchísimo sobre este tema, es apasionante, pero sí decir que a nivel de español propiamente que es la plataforma, incluso a nivel de lenguaje para la comprensión y el abordaje de todas las demás asignaturas, tenemos esa circunstancia particular. Y, como Dirección, si valga aquí hacer el paréntesis de que nosotros sí nutrimos la principal fuente debería ser la Prueba Estandarizada Nacional, sin embargo, nosotros nos abocamos a revisar otras fuentes, lo que ofrece JESSE, lo que ofrece PISA, lo que ofrecen estudios investigativos que hace la academia a nivel de país que sean rigurosos obviamente, y estudios que hace el mismo MEP, en sus departamentos de investigación y las mismas investigaciones y consultas nacionales que hacemos nosotros y de ahí nos nutrimos para tomar decisiones. Muchas gracias. Doña Yeri, adelante.

Señora Yeri María Charpentier Diaz: Muchas gracias, Evelyn. Cabe destacar, además del caso recién detallado por la compañera, para conversarles un poco sobre esta limitante que encontramos en cuanto o a la representatividad que no sea solo en la asignatura de español, hemos notado una baja representatividad de los aprendizajes evaluados y se acentúa un poco más en algunas asignaturas, por ejemplo, tenemos las asignaturas de física, química y biología dentro del componente de ciencias, que tienen una baja representatividad y además, en algunos casos tenemos estudiantado que está desarrollando una o más bien, que se está enfrentando a una Prueba Nacional Estandarizada, donde el componente de ciencias se fundamenta en aprendizajes de una única asignatura, mientras en otros casos en dos y en otros casos en tres de estas asignaturas y son datos que son utilizados para los niveles de desempeño, igual en básico, intermedio y avanzado. Esto constituye retos importantes en cuanto al uso de los datos que se tengan y en especial lo que está dentro de la visión que debe tener la Dirección Curricular, que es muy empapada con el desarrollo del currículo y, por lo tanto, con el desarrollo de los aprendizajes. Asimismo, cuando nosotros revisamos en el año dos mil veinticuatro el análisis dinámico de los ítems donde se puede con los ítems de cada componente y sus porcentajes de incidencia en estos niveles, nos damos cuenta de que hay varios descriptores de desempeño que están asociados o están representados por un único reactivo. En este sentido, al visualizar aprendizajes importantes del currículum, que se valoran a través de una sola pregunta o de un solo problema en una prueba estandarizada, pues sí nos surgen en ese sentido importantes cuestionamientos en cuanto a la representatividad y en cuanto al fundamentarnos en esto en un único ítem para la toma de decisiones y quiero destacar en este sentido, no queremos quizá referirnos o hacer señalamientos a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, creo que ambas direcciones tenemos que mirar hacia el mejoramiento de la calidad educativa, es una necesidad, es un compromiso a nivel país, acá lo que estamos poniendo sobre la mesa es las dificultades que hemos tenido con la información que recibimos y más bien hacemos énfasis en la necesidad de una prueba nacional estandarizada oportuna que coadyuve todos los esfuerzos que se hacen desde la Dirección Curricular. Siempre como dirección, hemos tomado otras fuentes de consulta ya la compañera Evelyn se refirió un poco al respecto, es parte de nuestro que hacer responsable, pero la Prueba Nacional Estandarizada, no deja de ser, por supuesto que sí, una gran fuente relacionada justamente con el desarrollo de los aprendizajes, tal como lo establece el Reglamento de Evaluación y así quisiéramos poder enfocar nuestros ojos a visualizar tendencias a nivel nacional y regional relacionadas con este desarrollo de aprendizajes para

Auditoría Interna M.E.P.

poder mapearlos y para poder generar estructuras que nos permitan esa atención esto; sin embargo, no nos ha limitado en nuestro quehacer, hemos buscado fuentes y por supuesto, hemos utilizado los datos, lo que podemos tener, lo que tenemos al alcance de la Prueba Nacional Estandarizada y la compañera se va a referir a las acciones que hemos ejecutado a raíz de la información que hemos recibido.

Señora Evelyn Araya Fonseca: No, gracias, Yeri. Obviamente, la Dirección Curricular desarrolla un trabajo hercúleo, un trabajo constante, fuerte, voluminoso, si quiero hacer la salvedad de que voy a hacer una referencia muy rápida por temas de tiempo y por respeto, por supuesto a lo establecido por el distinguido Consejo Superior. Estas acciones están agrupadas en grandes conjuntos, por decirlo así. A continuación, en primera instancia queremos sentar la base que la Dirección de Desarrollo Curricular no se percibe a sí misma como una isla. La Dirección de Desarrollo Curricular se percibe como una pieza fundamental de un engranaje que es el MEP, pero es una pieza que por sí sola no funciona y es una pieza que académica, pedagógica, didáctica e intelectualmente produce muchísimo y de muchísimas tareas, la gente que llega a trabajar ahí muchas veces se sorprende de la naturaleza tan distinta de funciones o de recursos que se trabajan, pero nada de esto, de todo lo que produce la Dirección Curricular por muy pertinente, por muy apropiado, por muy bien intencionado que esté cobra relevancia si no vamos a la parte operativa, que es el escenario donde se pone en ejecución de la mejor manera, que es en la direcciones regionales de educación, en las veintisiete direcciones que como bien lo decía a partir de un ejemplo entre Norte-Norte y Sulá, bien lo decía doña Yeri, y aunque somos un país pequeño, somos muy diverso y cada una de esas veintisiete direcciones de este mosaico, de este crisol de regiones que tenemos es sumamente diferente, incluso al interno de cada región, por circuito y por institución es todo un cosmos, muchas veces diferente. Si las direcciones curriculares de educación, cada uno desde el espacio que le corresponde, sea jefatura de DAP, asesoría regional, sea supervisión, sea director del centro educativo y obviamente el docente que es el que está in situ ahí ejecutando no toma estas ideas y las ejecuta, ese enfoque integral se quiebra, se parte, no funciona. Nuestro enfoque como dirección, es un enfoque totalmente de articulación. Tenemos que defender que existan vasos comunicantes para que la mejora del proceso educativo se pueda gestar. Eso es lo que queríamos nosotros, como enmarcar con mucho respeto y aclarar. Sabemos que cada dirección de oficinas centrales cumple una función neurálgica en el caso nuestro, obviamente tenemos muy claro que nuestro quehacer depende de esa operatividad. Algunas acciones así, agrupadas de las tareas que a lo largo de estos años y con base en estos resultados, solamente son algunas las que ejecutan la Dirección de Desarrollo Curricular, producimos orientaciones e insumos técnicos para atender la necesidad del sistema educativo, por ejemplo, hemos producido varios diferentes documentos con orientaciones pedagógicas para la recuperación académica, donde incluso viene un corpus de enlaces que llevan a diferentes recursos que hacen que la persona docente pueda ir: - mira este video, este documento, este juego, esta aplicación me puede servir para fortalecer este aprendizaje -, por ejemplo, además de las orientaciones pedagógicas que siempre se hacen al inicio del curso lectivo, pero en función de todos esos productos generados a partir de las pruebas. Por ejemplo, lo hicimos y ahí está un documento de unas trescientas, casi cuatrocientas páginas a partir de las..., en su momento, pruebas comprensivas. El diseño y validación y difusión de recursos didácticos y materiales pedagógicos es un trabajo que sentimos que es vital, es necesario, sobre todo en este tiempo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

de revolución digital. Sabemos que hay mucha falta de conectividad y muchas direcciones regionales, trabajamos en varias vertientes, no solo en lo que es propiamente digital, sino en lo más artesanal, en lo más sencillo, en lo que se puede trabajar con palitos y piedras tratando de atender los diferentes escenarios, pero se produce mucho material. Se atiende constantemente por medio de asesoramientos, talleres inducciones lo que es el apoyo técnico que se da a diferentes actores del sistema educativo. Hacemos webinarios, asesoramiento, no solo asesores regionales, que son nuestra razón de ser en el caso de las asesorías nacionales, sino con directores de centros educativos, con jefes de DAP, con supervisores, con diferentes personas autores que se acercan u otros protagonistas académicos. Nosotros siempre tratamos de tener puentes para que ese trabajo mancomunado se gesta. Luego, la ejecución de estrategias de formación y actualización dirigidas al estudiantado, esto es muy interesantes, porque, aunque nuestro objetivo como dirección va perfilado la mayoría de las veces hacia el personal docente y asesor sobre todo al asesor y luego el docente, hemos podido, gracias a Dios, atender lo que es el apoyo directo al estudiantado y ahorita más adelante les voy a mostrar un ejemplo de cómo lo hemos hecho. Luego, el diseño de implementación de proyectos educativos. Tenemos múltiples proyectos gestados con instancias nacionales, pero internacionales donde se trabajan diferentes iniciativas y esto va muy amalgamado con este último aspecto que habla de una articulación con otras dependencias como la UNICEF, la UNESCO, la OEI, el BID, el Ministerio de Cultura y universidades y más. Por ejemplo, solo por mencionar español en primaria, nosotros tenemos proyectos con ADA, que es una Asociación de Amigos de aprendizaje, en este momento con OEI, un proyecto para fomentar la lectura en las familias, otro con UNICEF, hemos desarrollado con UNICEF uno de lectoescritura y con la Universidad de Chile uno que más adelante vamos a tocar someramente, que es de arpa, en fin, tenemos muchos proyectos y solo estoy hablando de español primaria, imagínense esto en una esfera más grande de diferentes asignaturas, tanto en primaria como en secundaria y obviamente en primera infancia. Vemos las portadas, por ejemplo, de las guías de competencia, esto forma parte de lo primero a lo que me referí, que es la elaboración de documentos. Estas guías de competencia aquí solamente están dos ejemplos de portada del dos mil veinticinco, pero están las del dos mil veinticuatro que se produjeron tres en el Departamento de Primaria y tres en el Departamento de Secundaria. Ofrecen información fácil de utilizar para el personal docente con ideas pedagógicas, con actividades, con juegos, con enlaces a diferentes recursos y explicaciones que ellos pueden incorporar a lo que es la mediación pedagógica en su planeamiento didáctico, como decía antes, eso sí, las ideas pueden ser brillantes, pero si no se utilizan o implementan ahí se queda solamente en el papel. Muchas gracias y ahí podemos ver en pantalla la famosa mochila digital. Esta mochila digital es un sitio virtual que el Ministerio de Educación Pública ha impulsado. Cuando pasamos esta primera pantalla de mochila digital podemos ver en la flechita que eso nos lleva a abrir diferentes ventanas de oportunidad donde se observan diferentes repositorios a los que se puede acceder y la persona ahí puede encontrar multiplicidad de recursos, canales, videos, puede descargar diferentes insumos para utilizarlo en su mediación pedagógica para mejorar su conocimiento técnico, teórico, administrativo y demás. Ahí tenemos, por ejemplo, cuando hablaba hace un ratito de la cantidad de recursos que tenemos y que producimos, este es solamente un ejemplo que recoge diferentes dimensiones, pero además de eso tenemos otros, tal vez ya cada quien, con su idea específica, qué sé yo, en el caso de doña Yeri con Olimpiadas de Matemáticas, que tiene un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

sitio específico. El caso de nosotros con el portal de español de Primero y Segundo Ciclos, por poner un ejemplo. Esto es muy esperanzador. Esta es la plataforma "Aprendo Pura Vida", que sé que aquí la mayoría o todos conocemos y es precisamente es la oportunidad que decíamos de poder conectar directamente con el estudiantado. Es muy interesante porque cuando se entra a esta plataforma hay pequeños cursos dirigidos específicamente al estudiante. Podemos ver que cuando le damos clic a comenzar, eso nos lleva, por ejemplo, aquí hicimos una captura de pantalla solo para mostrar algún ejemplo, todos estos son solamente algunos cursos que están a disposición, por ejemplo, de niños de cuarto año o de quinto año. Como podemos observar, hay cursos de desde ciencias, lenguas extranjeras, estudios sociales, español de las diferentes asignaturas, incluso ahí podemos ver uno de artes industriales, por ejemplo, esa energía llamada calor, es para estudiantes de primaria o cuáles son las licencias Creative Commons y cómo utilizarlas, en fin, diferentes recursos que pueden servir para poder ampliar todo ese bagaje que puede adquirir el estudiantado en el aula y para nivelar si se puede hablar de esa forma entre comillas, o para complementar un poco lo que es la educación formal que recibe. Y podemos observar un ejemplo en secundaria, porque, así como están en primaria están en secundaria. Aquí, por ejemplo, para sétimo año y octavo año vemos algunos ejemplos, ahorita que está tan en boga lo que es la inteligencia artificial, hay aquí, por ejemplo, el chat GPT: Una puerta hacia el aprendizaje para octavo año; Google Board: Aprende y explora; uno de francés. Hay de matemáticas "Aprendo sobre las fracciones", etcétera. Muchísimas gracias y solamente a manera de ejemplo. Así, solamente como un pequeño detalle de uno de los proyectos que trabajamos en la dirección. Eso es un proyecto que se ha desarrollado a lo largo de dos años con la Universidad de Chile, ha conllevado muchísimo trabajo, se ha desarrollado tanto en primaria en español como en secundaria en matemática y es trabajar lo que es el mejoramiento de la lectura y la escritura y la resolución de problemas matemáticos a partir precisamente, de la resolución de problemas. Es una metodología de ruptura o tiene ideas que son de ruptura porque es muy interesante. ¿Cómo puedo mejorar la lectura y la escritura a partir de la resolución de un problema con un grupo de compañeros? Esta mediación o esta metodología se ve materializada en un cuernillo informativo sobre esta estrategia que se llama "Arpa", activando la resolución de problemas en el aula y hemos podido producir un libro de problemas de español total y absolutamente contextualizado al país, totalmente trabajado por equipos técnicos nuestros, obviamente nosotros hemos trabajado con la Universidad de Chile y se han podido producir estos dos libros están en revisión ya la versión final para poder ponerse al alcance de..., obviamente de todos nosotros y que podamos capacitar y veinticuatro video capsulas, es decir, veinticuatro videos cortos, doce de matemáticas, doce de español que son explicativos sobre estrategia, que lo que viene es a nutrir y a enriquecer, a complementar lo que está establecido en el programa de estudio no viene a sustituirlo, todo lo contrario, viene a generar otras ideas. Y es muy importante hacer acotación de que este proyecto, que ha sido como macro, se ha extendido a lo largo del tiempo, ha tenido un pilotaje, en el caso de español, se ha desarrollado en la escuela Rincón Grande Pavas y en el caso de matemáticas, secundaria en varios liceos de Alajuela y San José Oeste. Por ejemplo, el Liceo Escazú y demás. A partir de esto, de este pilotaje pudimos nutrir que este trabajo, esta producción de material fuera totalmente contextualizado, porque hubo talleres, capacitación con docentes que aplicaban la estrategia e incluso talleres con estudiantes, por ejemplo, se capacitó todos los asesores regionales de español y de matemática del país a lo largo de varias jornadas y misiones en las cuales estos compañeros chilenos nos visitaron.

Ministerio de Educación Pública Auditoría Interna M.E.P.

Para ir cerrando por cuestión de tiempo, vamos a nada más a mostrar fotografías, son solamente cuatro imágenes de las muchísimas fotografías que tenemos de diferentes asesoramientos, giras donde hemos ido, no solo virtualmente, sino que hemos ido presencialmente. Estas son imágenes de la gira de recuperación académica del dos mil veintitrés en dos direcciones regionales diferentes en Peninsular y en Puntarenas, algunos de los aquí presentes estuvimos en esos lugares, de hecho, esa jornada con asesores regionales, por ejemplo, en matemáticas, que fue parte del proyecto Arpa, o esta fotografía que es el taller del pilotaje con docentes de la escuela Rincón Grande de Pavas, por el proyecto Arpa, al cual me acabo de referir. Como decía, esto ha sido solamente como una panorámica de lo mucho que se ha estado haciendo desde la Dirección Curricular para atender estos resultados de las Pruebas Estandarizadas. Y ahora lo dejo con la compañera Yeri. Podemos ver que ya vamos a hacer el cierre con las recomendaciones técnicas de la Dirección Curricular. Adelante, doña Yeri.

Señora Yeri María Charpentier Diaz: Gracias, doña Evelyn. Siempre en este proceso de buscar oportunidad de mejora, nos permitimos emitir algunas recomendaciones técnicas para poderlas socializar. Tenemos en primer plano: La entrega de los resultados de la prueba diagnóstica en el marco de la Prueba Nacional Estandarizada se realice de una manera oportuna. En este momento, según cronograma, los resultados de la prueba diagnóstica suelen estar disponibles en la página oficial aproximadamente en el mes de mayo y días después se brinda esa entrega técnica a fines de mayo. Sin embargo, esto significa que tanto el cuerpo docente como las asesorías regionales y los equipos de apoyo en los centros educativos cuenten con un margen en realidad bastante reducido para poder analizar datos que están recibiendo, planificar los ajustes y por supuesto fortalecer aprendizajes, aquí es importante recordar desde el enfoque curricular que la evaluación diagnóstica debe permitir a las personas docentes realizar sus ajustes en la mediación desde el inicio del curso y a lo largo de este. En este sentido, consideramos imprescindible que, si se continúa con una Prueba Nacional Estandarizada con carácter diagnóstico, que estos resultados estén disponibles en el primer trimestre del ciclo lectivo para que esto permita a las personas docentes tener esa capacidad de respuesta y no solo a las personas docentes sino a todos los que estamos implicados en el proceso educativo. Es sumamente relevante, como ya se mencionó desde que se hizo el análisis de los resultados, contar con datos desagregados que estén relacionados con los aprendizajes del currículo. En este caso se visualizan según la naturaleza de la Prueba Nacional Estandarizada a través de ejes temáticos y afirmaciones evaluativas que podamos tender, tener, perdón, tendencias y o porcentajes que estén más relacionadas con los aprendizajes y con la oportunidad de mejora y no tanto con solo establecer un nivel general. La compañera Evelyn nos va a comentar otra serie de recomendaciones.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Muchas gracias. Voy a apresurarme porque estoy consciente de que ya llevamos cuarenta y un minutos, disculparme por esto. Voy a hacer muy rápida, muy expedita. Obviamente se solicita mayor representatividad en cuanto al número de ítems por las razones ya explicadas en cada uno de los componentes de la prueba, diseñar la prueba por asignatura procurando que exista concordancia de cada asignatura y por supuesto, el enfoque del programa estudio. El caso español es muy clásico, hay un enfoque comunicativo funcional, pero habría que ver que la prueba responda ese enfoque, por ejemplo, pero así en todas las asignaturas. Otras recomendaciones que tenemos son: Que se debe revisar que

esta prueba considere el enfoque curricular, ya lo decíamos y ya lo dijimos en el caso de español y de las demás. Se requiere de un modelo de evaluación educativa que permita recolectar información pertinente sobre los factores del entorno y contexto. Esto es sumamente importante, lo que ocurrió con FARO vino a dar al traste con una información que se recopilaba que era sumamente trascendental, que eran los factores asociados, no se hizo de la manera correcta, no se hizo de la manera adecuada, eso estamos totalmente claros, pero sí hay factores que se asocian a los resultados de la prueba. No siempre es solamente la mediación pedagógica, hay factores culturales, socioeconómicos, lingüísticos que hacen que unas personas sean mucho más vulnerables e inestable a la hora de responder una Prueba Estandarizada, ponemos un ejemplo al aire, es población indígena de nuestro país, cuya lengua materna es el Cabécar, por ejemplo, y tiene que resolver la misma prueba que otro niño, que obviamente es nativo del español. Hay diferentes factores que inciden en el rendimiento muchas veces de esas personas estudiantes y localizar esos factores nos permite hacer un balance crítico mucho más rico para la toma de decisiones como país. Mejoras a nivel de infraestructura son otros factores que muy respetuosamente podemos considerar, se escucha como muy trillado, tal vez que todo el mundo lo sabe, pero sin duda es importantísimo que lo que es la infraestructura y la conectividad es un factor que pesa en lo que es el rendimiento de la prueba. El impulsar el acceso a centros educativos a recursos didácticos y tecnológicos de calidad, porque en ese sentido hay estudiantes que están con mayores oportunidades que otros. Para nadie es un secreto que por eso se dice que los padres que tienen acceso a pagar educación en ciertos centros educativos usted ve que tienen conectividad y tienen acceso a los mejores recursos, eso obviamente impulsa no es el único factor, pero impulsa lo que es el rendimiento. Pasamos a otros..., ya para finalizar aspectos por considerar que es: El seguimiento nosotros queremos hacer siempre una reflexión en este sentido. El seguimiento a la..., y lo decíamos un día que tuvimos el honor de estar con el señor ministro en una reunión, el seguimiento real in situ que se está dando en el día a día para que la persona ausente esté apropiada y empoderada de dar clases lúdicas, contextualizadas e inclusivas, aterrizadas a la realidad, a los intereses y los gustos de esos estudiantes va a incidir obviamente, en el rendimiento de cualquier prueba estandarizado no estandarizada. Es muy importante que la persona directora esté empapada de lo que sucede, del enfoque del programa y de lo que debería estar sucediendo en el aula para que pueda dar seguimiento, claramente los asesores regionales, pero el asesor regional es uno para muchísimas escuelas, no va a poder estar con todas estas personas, el hecho de que el director, el supervisor de centros educativos, esté empoderado y puedan dar seguimiento para impulsar lo que es el mejoramiento de la calidad sería un factor determinante. Y el tiempo efectivo, por supuesto, para desarrollar la mediación pedagógica pesa obviamente, esto tiene que ver con tema de calendario escolar. Sabemos que el Ministerio ha hecho enormes, ingentes esfuerzos por tratar de que sean lo más operativo el tema, pero sí habría que revisar este tema. Y con esto agradecemos su valiosa atención. Muchísimas gracias y estamos para servirles.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, compañeras, compañeros. Tenemos varios compañeros del Consejo, con la mano levantada. Primero le doy la palabra a don Gabriel. Adelante, don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Muy buenas noches, señor ministro y compañeros del Consejo Superior de Educación. Un cordial saludo para la señora viceministra y para la

directora de Desarrollo Curricular y para el equipo técnico que nos acompaña el día de hoy. Fui uno de los propulsores del acuerdo que se hace para tratar de que este Consejo reciba un informe técnico de las pruebas estandarizadas, primero quiero decir, con muchísimo respeto que la solicitud del acuerdo no se cumple, porque cuando se plantea la intención de este acuerdo es que se nos presentaron análisis, sabemos que no iba a ser comparativo del año dos mil veintitrés, veinticuatro y veinticinco de los resultados de las Pruebas Estandarizadas. El primer punto era que no se podía comparar, pero que sí se iba a realizar un análisis, dentro del documento escrito que ya me lo leí todo por completo. Observo que se hizo un análisis del dos mil veinticinco, pero veo más que un análisis veo disculpen mi francés, tal vez un pequeño ataque a la estructura del informe y el resultado que se presenta más no, específicamente a los efectos que genera esta data en los diferentes años, independientemente de que se puedan comparar o no. Me genera una, no preocupación, sino me genera un punto de reflexión para que este Consejo lo analice, hace unas sesiones atrás y tengo aquí a la mano, es que cuando analizamos esto es de mucha valoración, tengo aquí la presentación de don Álvaro de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, donde él nos dice algunas limitaciones y es que hoy entro en una encrucijada muy compleja porque pese a que creo que fue doña Evelyn nos hizo una definición muy puntual de cuáles eran los alcances de la Dirección de Desarrollo Curricular no puedo ver desagregada la Dirección de Desarrollo Curricular y a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, porque las dos dependen del Viceministerio Académico, no podría verlas como dos grandes islas, sí pensaría que tienen dos tareas distintas, claramente, pero no podría creer que tener este Consejo una presentación donde se nos habla de algunas limitaciones y podría citarlas todas, pero esto ya están en un acta anterior donde se mencionan, por ejemplo, como temas de: Que la información de las pruebas no es suficientemente aprovechada, de que no existe un plan nacional sobre el uso de resultados y podría enumerarle otras donde dice falta de producción de materiales, donde hay enfoque centrado en contenidos memorísticos desarrollados en el habla. Y hoy recibimos esta presentación que, como les decía, me leí el informe técnico que ustedes nos presentan, y pues sí veo señales de alerta importantes, pero para poder articular un esfuerzo en conjunto, ya ustedes lo dijeron, son dos dependencias con funciones específicas, pero creo que las dos trabajan para mejorar la calidad de la educación de este país y creo que esa es una de las tareas que le interesan a este Consejo. Dentro de la valoración, que continúa siendo, para mí es cuando vienen a hoy, porque aquí los compañeros que estuvieron en el Consejo anteriormente podrán decir: - las Pruebas Estandarizadas, se crean para el año dos mil veintitrés y se comienzan a generar informes -, yo quiero que a nosotros se nos presenten los pronunciamientos o los informes que hizo la DDC en el dos mil veintitrés y en el dos mi veinticuatro y ahora gracias a la petición de este informe, estamos viendo esta situación, donde tenemos un informe de la Dirección de Desarrollo Curricular donde nos dice que la información no nos sirve para algunas de las tareas que ustedes desean desarrollar, esto que ustedes ubican de la prueba de español, si esto se viene desarrollando desde el dos mil veintitrés, señor ministro y compañeros del Consejo, quiero saber dónde está el manifiesto de la parte técnica que dijo que esa prueba estaba mal elaborada desde el dos mil veintitrés y así se viene dando, porque español ha sido uno de los puntos a los que más se ha apostado por este Consejo por crear en el reforzamiento de la lectura y la escritura y creo que esto no genera alta preocupación. Después cuando leo en el documento veo los criterios, por ejemplo, de la baja representatividad de los aprendizajes evaluados, me pregunto, en el documento no viene

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

¿Cuál sería la representatividad adecuada y aceptable? Porque es que empiezo a cruzar las dos exposiciones, Dirección de Gestión de Evaluación de la Calidad y Dirección Desarrollo Curricular y empiezo a ver que todos hablamos sobre la evaluación estandarizada, pero lo vemos desde dos perspectivas distintas. No quisiera creer que es que estamos tirándonos la pelota porque creo que eso no es, sino que tal vez hay puntos de encuentro donde nosotros deberíamos de revisar esto. Cuando hablamos de los descriptores del desempeño que están representados por un único reactivo, me interesaría saber ¿Cuál sería la propuesta? necesitamos dos, tres, cuatro, cinco reactivos. ¿Y por qué?, porque después podríamos cruzar la información que nos indica la del departamento de Gestión y Evaluación de la Calidad para poder refutar y hacer el análisis técnico que ahí, vamos a tener que llamar a don Álvaro otra vez y decirle. - bueno, es que estamos teniendo esta descarga de información y por otro lado, tenemos una descarga que no es coincidente ni lo que nos indica el Departamento de Gestión y Evaluación de la Calidad -, que ahorita no preciso la fecha, creo que veintidós, sí, el veintidós de mayo del dos mil veinticinco fue cuando tuvimos esta presentación de don Álvaro. Me entran estas dudas en este planteamiento se habla de un desconocimiento explícito del enfoque por competencias, nos ubica la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad y viene por acá en una diapositiva que ustedes presentan, nos presentan la guía de competencias como un tema en el que se está reforzando. Quisiera entender porque la tarea más difícil de este Consejo Superior de Educación es garantizar la calidad de la educación que reciben todos y cada uno de los estudiantes a lo largo y ancho del país, pero cuando tenemos este tipo de situaciones, no sabemos y en este momento tendría que sentarme nuevamente a analizar la información, tanto la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad evidencia limitaciones que existen del lado de la parte curricular y ahora curricular nos demuestra limitaciones que tienen las pruebas, ahorita cuando escuchaba lo del limitado o la limitación al principio de equidad territorial, quisiera saber si esto se hizo desde el dos mil veintitrés, se manifestó que se estaba violentando el principio de equidad territorial, no, y con muchísimo cariño y respeto, esto es para el análisis de los miembros del Consejo más adelante, pero sí quería mencionarlo porque cuando cruzamos la información que llega a este Consejo, comenzamos a tener una serie de situaciones un poco complejas, porque ese principio de equidad territorial, si se vio violentado, tuvo que manifestarse desde el dos mil veintitrés y quisiéramos y pienso en nombre del resto de compañeros que es importante saber si esto se manifestó en su momento y quién dejó de hacer las cosas, porque estamos indirectamente, estamos generando brechas, generando inequidad y generando situaciones que creo que no es el espíritu de los miembros del Consejo que me antecedieron, por ejemplo, en mi caso cuando tomaron de definir que iban a ser pruebas y de qué índole. Esto básicamente es como una reflexión para que nosotros, como miembros del Consejo, analicemos. Creo que hay muchos temas a la luz de este informe, ya después lo compartiremos y creo que este informe tiene que ser de análisis de todos los miembros del Consejo, de las Comisiones y que nos permita esto para ir encauzando las decisiones de este Consejo. Gracias, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel. Antes de darle la palabra a las compañeras de curricular, quisiera dar unas pequeñas palabras. Haber ingresado en febrero me permitió en estos meses, poder conversar con curricular, poder conversar con Evaluación de la Calidad y sentarme a analizar la rigurosidad técnica y metodológica de la macro evaluación, tal vez eso es bueno porque vengo con una visión más fresca, desde otro ámbito. Siempre me he caracterizado por la rigurosidad metodológica de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

las pruebas y quiero iniciar, tal vez con las palabras que inició don Gabriel, que dice que no se está cumpliendo con lo cometido en el acuerdo y me parece, luego de haber escuchado la Evaluación de la Calidad y haber escuchado a Curricular y yo mismo haber analizado las pruebas, me parece que pedirle a curricular una evaluación de los resultados de las pruebas es complejo porque es don Álvaro quien tendría que hacer en la evaluación de esos resultados y digo que es complejo porque no solo las pruebas no son comparables, sino que la aprobación de la macro evaluación en su momento como estructura de donde era una sola prueba global, donde cada asignatura sumaba para un promedio y demás, eso limita metodológicamente el alcance de las pruebas y la viabilidad y no voy a entrar en el detalle, la rigurosidad de las tes estadístico que debe pasar cualquier prueba y lo que eso implica luego para poder tener resultados robustos para poder alcanzar los objetivos que necesita curricular. No podría responder al tema que planteaba bien, don Gabriel, de que, por qué no se mencionó esto en veinte veintitrés, veinte veinticuatro, veinte veinticinco, sí puedo hablar por lo que encontré en el dos mil veinticinco y me parece que, a la luz de eso, más que los resultados de la prueba, lo que nos interesa a nosotros es el uso de esos resultados y para que haya un uso correcto de esos resultados tiene que estar bien, así de sencillo. Exigirle a Curricular un uso de los resultados solo por usarlos, no podría uno esperar ciertos resultados esperados. ¿A qué me refiero? Si no me dan las herramientas suficientes, no me pueden exigir tener resultados concretos en la segunda parte del análisis que son recuperación, fortalecimiento o nivelación de los aprendizajes, es decir, las guías y herramientas para el docente pueda ajustarse. Claro está lo que bien plantea don Gabriel, que Curricular y Evaluación de la Calidad, son dos instancias que están, como decimos en estadística correlacionadas, es decir, deben trabajar de la mano desde la formulación de la misma prueba, no estoy diciendo que curricular forme la prueba, lo que estoy diciendo es que sea partícipe en todos los procesos de inicio a final, porque esto es importante, porque como le digo están correlacionadas, las pruebas son para un objetivo y en ese objetivo si lo vemos por pasos, Curricular entra en una segunda fase. La prueba es una condición para lo que tiene que hacer Curricular, por eso tienen que estar totalmente articuladas, no puede haber ningún deslice en esas fases, porque de lo contrario, el gran resultado esperado que tenemos, que no es ni la prueba ni el plan, es la recuperación, fortalecimiento, nivelación de los aprendizajes, no se va a lograr. Tal vez los compañeros ahora puedan explicarnos cómo ha sido ese proceso de articulación, pero si es importante mencionar eso, no puedo exigir a una dirección, en este caso un resultado, cuando previamente no hay esas condiciones. Y lo otro es que, en la presentación se traía dicho eso, ¿qué se ha hecho?, porque no es que la macro evaluación sea la única herramienta para tomar decisiones, se han tomado decisiones y se han hecho cosas buenas también, de hecho, hay un listado importante con otros insumos, que era lo que nos traían las compañeras. Quisiera dejar eso ahí porque es un tema que ahora podemos ahondar más, pero le doy la palabra a las compañeras de Curricular para que puedan ampliar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Evelyn, doña Yery y don Javier.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tal vez doña Evelyn, primero doña Yeri María segundo y creo que don Javier Solis, tercero. Sí, adelante.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Muchas gracias, señor ministro y señor secretario. Primero agradecerle a don Gabriel su intervención porque precisamente nos permite clarificar algunas cuestiones que podrían quedar como nebulosas. Puedo hablar de mi experiencia de trece años

en la Dirección Curricular y muchos cambios que se han suscitado a lo largo de todo este tiempo. Comprendo la postura y la celebro, la postura del señor ministro me parece muy sabia y coherente porque precisamente lo que ha hecho la Dirección Curricular responde a todo lo que él explicaba. Ahora bien, sí ha habido pronunciamientos en estos tres años en que hemos tenido, me parece que son cinco directores de la Dirección Curricular diferentes y obviamente con el respeto al cambio en el viceministerio, lo cual muchas veces cambia o da un giro a la forma de proceder y de solicitar y de interpretar las cosas. Sí debo decir que la Dirección Curricular y de manera muy respetuosa se ha mantenido con una postura armoniosa, de trabajo en equipo, con la Dirección de Gestión a lo largo de los años he sabido lo que es trabajar con colegas personalmente de la Dirección de Gestión, este miércoles, por cierto, debo ir, se me está llamando nuevamente algo que no se había hecho, últimamente se había quitado, por ejemplo, lo que era la validación de la prueba a liceos bilingües, de ingreso a Liceo Bilingües, siempre lo hacíamos y nos extrañaba que en los últimos, en el último año, no se había hecho y precisamente nos llega un recurso de amparo, solo por poner ese ejemplo. Este año la asesoría nacional que escaló hasta la asesoría nacional para poder revisar ítems. Como bien dice el señor ministro y don Gabriel lo mencionaba, ese trabajo en equipo permite que se pueda sanear toda esa parte. La Dirección Curricular tiene pronunciamientos, que ha hecho incluso en su momento debo decir con dolor, que no fueron bien tomados por las entonces jefaturas. En el caso de español nosotros siempre, tanto la asesoría de primaria como la de secundaria han defendido la importancia de la producción textual, hay reuniones, hay momentos en que sea incluso cuando se nos dijo que las pruebas comprensivas tenían que ser solo con selección de respuesta nosotros dijimos y abogamos que «por favor nos dejaran hacer producción textual», hicimos una defensa y se pudo hacer y, de hecho, no sé si lo saben, los últimos, casi que los últimos tres, cuatro informes del Estado de la Educación ha tocado el tema de lectura en primaria, de las habilidades de lingüísticas en primaria y lo que hace el Estado de la Nación siempre es pedirnos a nosotros como Ministerio de insumos, hace la investigación y luego nos reúne para ver los resultados y uno debe refutar lo que haya que refutar. Una de las cosas que tuve que defender y estaba doña Guiselle, por ejemplo, en esa reunión fue que, las asesorías nacionales de español siempre han abogado por la producción textual y que tanto así que lo que estaba en nuestras manos en ese entonces que eran las pruebas comprensivas, siempre se valoró lo que era producción textual, no solo comprensión de lectura. En ese sentido sí tenemos documentos, don Gabriel, sí ha habido un esfuerzo y una visión, no de vernos como islas, para nada, como le reitero, es siempre ha habido un interés en ese sentido. En su momento doña Guiselle cuando fue directora de Curricular recordará cuando le solicitamos una reunión para manifestarle, a manera de ejemplo, solamente la preocupación por el tema que se estaba suscitando, con apelaciones de alzada, ¿por qué llegábamos hasta ahí?, con el tema de puntos de corte con el tema de validación, porque como bien dice el señor ministro, nosotros nos debemos a ese proceso de construcción conjunta y lo tenemos sumamente claro y siempre ha sido así. Sin embargo, en los últimos tiempos lastimosamente la tónica varió y lo digo con mucho respeto, muchísimo respeto hacia mis compañeros de la DEGC, pero con ya con trece años de estar en la Dirección Curricular. Me parece que ese no era el espíritu de que quedara una sensación de que por..., por el contrario, no se ha hecho nada, porque más bien hemos navegado en aguas turbulentas y hemos dado el máximo como dirección por hacer de la mejor forma las cosas y a veces incluso no ha sido bien tomado esa manifestación de la que hablaba don Gabriel y aun así lo hemos

hecho. Pero creo que nunca es tarde para rectificar y celebro muchísimo las decisiones que está tomando el señor ministro. Muchísimas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Yeri.

Señora Yeri María Charpentier Diaz: Muchas gracias, señor ministro. Me uno a las palabras de la compañera Evelyn en el sentido de celebrar la intervención de don Gabriel. Muchas gracias, don Gabriel, porque es todo por supuesto que te permite esclarecer algunas situaciones, no me voy a referir al tema de los pronunciamientos porque ya la compañera se refirió, inclusive ha habido algunos a nivel un poco más internos, tal vez incluso entre asesorías y asesorías de Dirección Curricular y Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. Tenemos en realidad una, aunque a veces las cosas no han sido tomadas de la mejor manera, sí hay una relación bastante buena, bastante fuerte entre colegas. Sabemos los retos, que se han tenido que asumir. En su momento don Gabriel, cuando nosotros tomamos los datos, por ejemplo, el año pasado con una única aplicación de la Prueba Nacional Estandarizada, es una prueba que en cierta manera está en pañales. Su primera aplicación fue, como usted lo mencionó el dos mil veintitrés, el año anterior, en el veinte-veinticuatro la asesoría de matemáticas tomó los datos y encontró una limitación importante, sí la hizo saber, los compañeros de Gestión y Evaluación de la Calidad y se procedió ya que los datos tenían esa limitación importante, se procedió en conjunto con las asesorías regionales de todo el país y pues elaboramos unas pruebas de práctica en conjunto, las validamos entre nosotros para poder acompañar al estudiantado. ¿Por qué se hizo esto?, porque tal vez los datos no daban para más, como ya lo mencionamos y no quiero, en este sentido, llover sobre mojado como para realizar intervenciones más específicas localizadas, territoriales como las quisiéramos tener. Comentarle sobre el tema que usted menciona y siento la necesidad de comentarlo acá, de la equidad territorial, porque fui la que lo mencioné. En este sentido, clarificar que la equidad territorial responde a la capacidad que tenemos como Ministerio de Educación Pública de tratar el tema del aprendizaje desde el punto de vista de la equidad, que eso no es sinónimo de igualdad, sino de poder, la capacidad de atender a nuestras regiones de acuerdo con su contexto, sus necesidades y sus realidades, que son diferentes. No es, no en ese momento no lo dije pensando en que si la prueba, no era relacionado con la prueba, sino más bien con la intervención de nosotros desde la Dirección Curricular, que si nosotros nos ajustamos únicamente a los datos que en este momento tal como está, se emiten desde la prueba nacional estandarizada, pues entonces de cualquier parte del territorio tendría que desarrollar en este sentido los mismos aprendizajes para poder alcanzar un nivel superior y sabemos que hay diferencias importantes, inclusive en cuanto a la forma en que la persona estudiante aprende, dependiendo de un territorio u otro, que esto es multifactorial, no se ha apostado por generar estrategias homogéneas, sino que se ha apostado por investigar un poco más, justamente, para atender la equidad y se ha apostado por investigar un poquito más por obtener información de otras fuentes y tratar de dar un asesoramiento y un acompañamiento a nuestros colegas regionales atendiendo esas necesidades. En esa línea iba y sí, ciertamente no quiero caer en decir si la Prueba Nacional Estandarizada, lo permite o no, pero sí necesitamos más datos para poderlo hacer como lo hacemos, que es justamente respetando sus principios de equidad. Tal vez ustedes sacasen, se preguntarán: - Es que es una prueba estandarizada, los datos siempre han sido, es una prueba homogénea -. En eso estamos claros, pero los resultados si me permitían ver diferencias en su momento, me permitían ver

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

diferencias en el desarrollo de los aprendizajes entre un territorio y otro, porque los datos estaban dados en relación directa con esos aprendizajes, con esas habilidades generales que se encuentran en el Curriculum, no solo con tres niveles de desempeño. Con respecto a lo que usted menciona don Gabriel de tirarnos la bola, no se trata de eso. Nosotros estamos en total postura, hemos buscado reuniones y los compañeros aquí, bueno, Evelin lo sabe, hemos buscado reuniones con la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, doña Guiselle lo sabe, en su momento ella ha mediado, doña Karolina porque la idea más bien es colaborar con el proceso. Eso es un tema que quisiera por acá, postular. Desde el momento creo que uno, aclaré que valoramos el esfuerzo que se hace de allá, sabemos que ellos han tenido sus propios retos, particularmente reconozco mucho el trabajo que se hace, pero sí en este momento de nuestro quehacer, desde la Dirección de Desarrollo Curricular y de la naturaleza, que en este momento tiene la Prueba Nacional Estandarizada, si necesitamos una data que nos permita, brindar esa atención que se requiere y en este sentido, más bien lo vemos, no como una acusación y esto lo quiero dejar claro a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad de ninguna manera, insisto, ellos han tenido sus retos que sortear, sino más bien como un apoyo, como una manera de hacer ver, esto se puede mejorar, así como nosotros lo recibimos de ellos. Son situaciones que se pueden mejorar y en este caso, sí, si nosotros queremos utilizar la data como los necesitamos sí, ciertamente requerimos un poco más de información. Con respecto a su consulta de cuál sería la representatividad adecuada, las cantidades de ítems, por ejemplo, para que los aprendizajes sean representativos, pensaría igual, acá le voy a dar el pase a mi compañero Javier. La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad cuenta con un robusto equipo técnico. En el ámbito de las competencias de ellos sin duda le pueden y a usted clarificar ese aspecto, porque nosotros desde la Dirección Curricular, por supuesto que tenemos nuestra visión, nuestras ideas, contamos con un Departamento de Evaluación. Ahorita le voy a dar el pase a mi compañero. Pero ciertamente es el ámbito de competencia de ellos y sumamente en ese sentido respetuoso a su trabajo. Se mencionó algo, el desconocimiento del enfoque por competencias, eso es algo que me preocupó. Estamos en este momento en un trabajo de currículo, en el caso de matemáticas, recién se evaluó el programa de estudios, se está apuntando hacia un trabajo bajo el enfoque por competencias, sí sería muy importante conocer de dónde viene esa información, que hay un desconocimiento del enfoque por competencias. ¿Cuál es la fuente? ¿Y cuáles son los datos que tienen para asegurar esto? Eso sería gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Javier, adelante.

Señor Javier Solis Arias: Buenas tardes distinguidos, señores y distinguidas señores del Consejo, señor ministro. Un placer estar por acá con ustedes. Coincido plenamente con lo expuesto por el ministro con respecto a lo que es el desarrollo del informe que se llevó a cabo y don Gabriel en una buena cantidad de cosas coincidimos en lo que es utilidad de resultados, en la propuesta de trabajo que podemos desarrollar de manera conjunta en las diferentes instancias. Aquí se trató en todos los momentos con el trabajo que se hizo de atender en un cien por ciento desde nuestro ámbito de competencia y eso quiero recalcarlo un poquitito, como ustedes saben algo que ustedes tienen pleno conocimiento, lo que es la Dirección de Desarrollo Curricular en nuestro puesto como asesores nacionales, operamos desde una lógica macro, normativa y estratégica con un enfoque orientado hacia lo que es técnico-pedagógico, orientándonos, repito en el diseño y orientación curricular nacional, desde ahí

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

nosotros tenemos a partir del análisis de resultados que hacen los compañeros de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad en los diferentes informes, nosotros nos abocamos en la Dirección de Desarrollo Curricular a lo que es la interpretación de esos informes para sacarles el provecho y operacionalizar los en el ámbito nacional. A partir de ahí nosotros tenemos la colaboración de los asesores regionales que, como es de conocimiento de ustedes, ellos trabajan desde una lógica micro, digámoslo así o contextual, ejecutando, acompañando, dando seguimiento, acompañamiento a la implementación curricular de las propuestas que se hacen desde la DDC en el ámbito regional. A partir de ahí vemos dos situaciones: Nosotros establecemos las políticas que se deben seguir en el ámbito nacional interpretamos los resultados, la información que nos suministran los compañeros de la dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad para ver la manera de implementarla en el ámbito nacional, los que, en cada una de las regiones, respetando lo que es la parte de la autonomía relativa, la ponen en práctica. En cada una de esas instituciones, perdón, en cada una de esas direcciones regionales, ¿qué es lo que en buena teoría hacen los compañeros regionales?, que lo hacen de una muy buena manera, conocen, analizan los resultados de las Pruebas Nacionales de todas las que se llaman y lo utilizan como insumo para realimentar la formulación, la reorientación del trabajo que ellos van haciendo y toman como insumo todas las propuestas que nosotros les hacemos. Desde ahí tenemos que visualizar un conjunto, un trabajo en conjunto muy de la mano, que en buena hora que lo estamos conversando en este momento. Por eso decía, con don Gabriel tenemos varios puntos en común. ¿Qué es lo que tenemos? Una Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, que recopila la información, hace los análisis de los resultados, una Dirección de Desarrollo Curricular nosotros que interpretamos esos informes de acuerdo con partir de esa interpretación de toda la información que se tiene, establecemos técnicas, estrategias, sugerencias para en el ámbito regional lo pongan en práctica los compañeros de las diversas especialidades. Ahora, ¿qué hacen los compañeros en las especialidades? Simplemente en las direcciones regionales ajustan eso lo ponen en práctica, asesoran, brindan acompañamiento en las diversas instituciones, en esa línea fue que nosotros hicimos el informe. Ahora por otra parte, sí tenemos que hablar, hace de las pruebas, posiblemente coincidamos con don Álvaro en que tenemos que hablar de tres momentos, lo que se llama lo que técnicamente hablamos de: Pre test, test, post test, ¿de acuerdo?, en ese sentido, tendríamos que sentarnos a analizar, vamos a ver, ¿qué podemos mejorar en el proceso pretest?, ¿qué podemos mejorar?, pero de manera conjunta en el proceso de aplicación de la prueba, ¿cómo?, ¿qué podemos mejorar?, pero una decisión conjunta y post test, ¿qué podemos mejorar de forma conjunta? Siento con mucho respeto que esa es la línea que nosotros deberíamos de seguir para respaldar lo que dice tanto el señor ministro como lo que ha dicho donde dice don Gabriel, una mayor utilidad de las pruebas, mayor utilidad de los resultados para el mejoramiento del proceso de construcción del conocimiento en todos los niveles, operando cada uno desde nuestro ámbito de competencia. Espero haber aclarado. Muchísimas gracias y aquí estamos a la orden.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Muchas gracias. Buenas noches, señor ministro, compañeros y compañeras del Consejo, señora viceministra y compañeras y compañeros del Ministerio. Agradezco la presentación. Voy a tratar de ser conciso porque este tipo a veces mucho la falta de concesión, pero a veces es un tema como este, cuesta mucho tratar de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

hilvanar la cantidad de aspectos que salen a la luz en exposiciones como las que ustedes han hecho en este momento, sin embargo, voy a centrarme en alguna en lo que creo que por lo menos desde mi punto de vista es para mí lo esencial. En primer lugar, no sé por qué imaginaba que este informe iba a ser presentado, por, tanto por ustedes como por los compañeros de evaluación, porque si se pidió un análisis de los resultados de las pruebas, me imaginaba que iban a venir ellos y que ustedes iban a presentar más bien la parte de acciones derivadas de esos resultados, es decir, que iba a ser una presentación conjunta. Pero veo que no es así y lo que voy a decir me encantaría que estuviera don Álvaro aquí para que lo oyera, porque él tendría que decir algo al respecto. Me preocupa muchísimo, lo voy a decir muy abiertamente, que eso que ustedes dicen eufemísticamente ahí, de baja representatividad, de los aprendizajes de que a veces, por ejemplo, un contenido solo está evaluado un ítem, que eso no es posible, es decir, lo que se está diciendo en términos de evaluación es que esa prueba no tiene validez de contenido, en otras palabras, eso es lo que entiendo, por lo poco que sé de evaluación, es básicamente cuando una prueba tienes baja representatividad de los aprendizajes o de los contenidos que deben aprenderse o por ejemplo, uno de esos solo se evalúa con un ítem y no se valida no debería evaluarse por un ítem, es porque tiene problemas de validez de contenido y la validez de contenido es esencial para una prueba, sobre todo estandarizada, que si no tiene validez de contenido, no puede llamarse prueba estandarizada. Me preocupa mucho eso, se lo digo muy abiertamente. Me preocupa que he escuchado informes sobre esta prueba, habían sido defendidos anteriormente y los ha presentado don Álvaro. Cuando hemos hecho preguntas, él dice, los ha defendido la prueba, pero ahora vengo a ir que los resultados de esta prueba no se pueden desagregar, o sea, ¿cómo un resultado de una prueba estandarizada, no se puede desagregar por preguntas?, es decir, por preguntas y obviamente por todos los factores, por dirección regional, por colegio, por nivel por lo que sea diciendo, es que una prueba estandarizada tiene que incluso dar para un análisis de ítems, después inclusive de los distractores, por ejemplo, ¿cuáles distractores funcionaron? ¿cuáles no funcionaron? es decir, tiene que dar toda esa información, sí me preocupa que hemos estado hablando de una prueba estandarizada y ahora en principio vengo a enterarme de que los resultados no se pueden desagregar que solo se dan generales, digamos que está bien, pero me preocupa más todavía lo siguiente que voy a decir ¿cómo puedo tomar acciones correctivas, acciones sobre la base de una prueba que no me va para hacer eso?, o sea, ¿cómo puedo tomar?, ustedes, sé que lo están haciendo de muy buena, como muy buena intención y todo, pero me imagino como dando palos de ciego, porque si la prueba no me dice exactamente no se puede desagregar y no me da una cuestión específica. ¿Hacia dónde apunto?, ¿qué es lo que voy a corregir?, qué sé yo, por ejemplo, en lectura, si la prueba no me da que el estudiante X de tal nivel no sabe leer ¿cómo voy a hacer toda una acción pedagógica de mediación pedagógica para que los estudiantes mejore?, ¿en qué?, ¿en qué va a mejorar?, si no está relacionado con la prueba, eso me preocupa todavía muchísimo más, ¿de acuerdo?, porque no sé si las acciones que ustedes están tomando son acciones con muy buenas intenciones, si pueden funcionar muy bien, porque eventualmente como decimos en el español coloquial por chiripa, pueden mejorar aquello que está mal, pero no necesariamente hay una correlación objetiva entre lo que una prueba evidencia y lo que quiero mejorar, ahí es donde me preocupa bastante el asunto, lo digo no como una crítica a ustedes, sino como viendo todo el panorama, me entiende, más bien ustedes han hecho, parece que ustedes han hecho mucho por su lado y parece que por otro lado hicieron los de

Evaluación, pero como que ha habido una especie de..., le voy a decir divorcio, obviamente, pero si una especie de caminar un poco separados y eso ha provocado este asunto. El Consejo aprueba estas pruebas, además, voy a auto vernos, como Consejo. El Consejo aprueba estas pruebas en el dos mil veintidós, me imagino que en el dos mil veintitrés por lo menos un año después o en dos mil veinticuatro un año después de la primera aplicación, el Consejo tendría que haber solicitado un análisis de los resultados de esas pruebas, a ver cómo iban, cómo no iban, me imagino que no es hasta ahora que a nosotros se nos ocurrió pedir un análisis de tres años, pero comparativos más que más que, porque por lo menos supuse que había un análisis anual del asunto, dije, tal vez es fácil simular, montar una cuestión comparativa, pero no sé qué realmente habrá pasado, lo digo porque no sé. Lo único que nos queda para mí la mayor recomendación de todo esto es que, cuando aprobemos una nueva prueba que he escuchado hoy en los medios de comunicación, que parece que el Ministerio va a hacer una propuesta de nuevas pruebas, lo escuché en los medios de comunicación, no sé si será realmente así. Si a este Consejo le corresponde aprobar nuevas pruebas, porque esta está estandarizada, fue aprobada por este Consejo, tenemos que asegurarnos que cuando nos dicen que esa prueba va a ser estandarizada, cumpla con todos los requisitos de estandarización que deben tener las pruebas y que realmente cumpla con el propósito que se quiere y luego asegurarnos de que, como la evaluación es una cuestión aislada, sino que tiene que ver con procesos de mejoramiento, que es lo que nosotros queremos en este Consejo para mejorar el sistema educativo, tendríamos que asegurarnos que los resultados de estas Pruebas sean lo suficientemente orientadores y reveladores para que las decisiones curriculares y pedagógicas para mejorar la calidad del sistema se puedan tomar sobre la base de esa prueba. Porque si no, estaríamos o seguiríamos exactamente lo mismo, por lo menos para mí eso es lo que me queda como de principal recomendación, como le digo, eso no es una crítica a ustedes. Entiendo, no lo voy a decir abiertamente, pero entiendo las circunstancias que en algún momento se vivieron en el Ministerio de Educación antes y porque esas mismas circunstancias a veces se vivía aquí en el mismo Consejo, así es que lo importante ahora no es ver para atrás, sino que creo que es ver hacia adelante, a ver cómo podemos mejorar en conseguir el propósito que creo que tanto el Ministerio como el Consejo tiene que es mejorar la calidad del sistema educativo, lo que eso es lo que nos debe guiar a ambas partes. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Jorge. Tenemos la mano de don Javier, de doña Yeri, de doña..., sí. Sin embargo, les pediría decir muy concretos para no volver a tocar los mismos temas, tal vez le daría la palabra a doña Yeri y luego, pero muy concretas que tengo en la mano levantada a todos los compañeros del Consejo.

Señora Yeri María Charpentier Diaz: Muchas gracias, señor ministro. Voy a hacer en este sentido super puntual. Nada más comentarle a don Jorge, por lo menos no me atrevería a señalar la Prueba Nacional Estandarizada, validez de contenido por un tema de constructo de la prueba, si bien nosotros necesitamos los datos relacionados con los aprendizajes tal vez desde el momento de la génesis de la prueba y don Jorge ella no estaba diseñada para hacer una devolución de resultados relacionados con los aprendizajes, sino con niveles de desempeño, para esa globalidad tan grande que son los niveles de desempeño, donde se agarran aprendizajes de diversos componentes y que dentro de esos componentes, ellos van

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

a contar con áreas, tal vez para eso sí, por supuesto, no dudo, ellos son todo un equipo técnico, sí, aseguraron la validez, por eso jamás se habló de falta de validez de contenido, pero sí, de baja representatividad de aprendizajes, pensando que nosotros sí necesitamos esta representatividad y esos informes relacionados con los aprendizajes para poder proceder y atender a las regiones. Básicamente, aclarar en este sentido el aspecto y por eso usted no ha recibido informes que estén relacionados, usted no va a ver ahí aprendizajes en ciencias, en matemáticas, que es lo que nosotros necesitamos, sino una globalidad relacionada con niveles. Voy a dejarlo ahí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Javier, puntualmente.

Señor Javier Solis Arias: Disculpe, señor ministro, no me está funcionando la cámara, ¿me escucho bien?

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor, se escucha bien.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Usted se escucha bien.

Señor Javier Solis Arias: Dos puntos para los compañeros, uno: Vamos a ver, cuándo nosotros hablamos de tres momentos, Pretest, test, post test, es precisamente para hacer el abordaje de los puntos que..., creo que era don Jorge y yo hacía referencia, ya las compañeras lo han dicho un poquitito, ¿cuál es la situación que se nos está dando?, vamos a ver, tenemos un informe y voy a ir un poquito rápido. A partir de la información que nos genera don Álvaro tenemos un informe nacional que hace referencia a los distintos estratos donde podemos ubicar a los estudiantes. Un informe tenemos..., hay informes regionales donde se tiene, donde se visualiza el comportamiento de la región, donde se visualiza el comportamiento global de las instituciones. Tenemos un tercer un informe adicional que es donde me da el informe por institución, ¿de acuerdo?, y además de eso está el informe por estudiante, ¿cuál es la situación que tenemos en este momento?, que nosotros desde el ámbito nacional no tenemos acceso a cierta información y para obtenerla de manera completa los compañeros asesores regionales o asesores o docentes, los asesores regionales, sería, tienen que triangular un poquitito los informes para obtenerla, o sea, informes sí hay, pero si nosotros quisiéramos obtener esa información específica, nosotros tenemos que ir a vincular los informes y visualizar cuál es la comparabilidad que hay para ver si es posible obtener la información por aprendizaje, ¿de acuerdo?, que esa es la situación, que en algún momento tendríamos que visualizar. Hay varios informes dirigidos a varias audiencias, pero a algunos la DDC no tiene acceso de forma directa y principalmente por la situación de la privacidad de la información asociada a una buena..., a los estudiantes que debemos tener ahí, que es una cosa que podríamos conversar con los compañeros de la Dirección de Desarrollo. Para nosotros obtener esa información por aprendizaje, a ver si está por insumo, tendríamos que revisar el constructo, tendríamos que revisar los descriptores para poder permearla y visualizar a ver si está evidente o no está evidente la información por el aprendizaje que en apariencia no se da de manera directa. Acá presentes los compañeros del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes que participamos en el proceso de elaboración del informe, estamos totalmente abiertos, el Departamento de Evaluación de la Dirección de Desarrollo Curricular, totalmente abierto a participar en cualquier proceso de mejora que se requiera, en cualquier proceso de análisis que se quiera y nos ponemos a disposición todos los compañeros, aquí hablo a nombre de mis compañeros y en mi jefatura, que me lo autorizó, nos ponemos a la a disposición para cualquier situación en la que nos requieran. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Javier. Le doy la palabra a su tocayo don Javier Cascante, adelante.

Señor Javier Cascante Granados: Muchas gracias, señor ministro. Un saludo cordial a doña Guiselle, los compañeros de la Dirección Curricular. Muy claro en la reflexión que nos compartía doña Evelyn, un factor fundamental del lado evaluación es la retroalimentación, una evaluación en la cual no hay retroalimentación no tiene ningún valor. Me parece que desde esa perspectiva tenemos que analizar muy bien lo que está pasando con estas pruebas, porque estamos hablando ya de tres años. Bien lo mencionan los compañeros de Curricular y ya lo hemos analizado con los compañeros de la Dirección de la DEGC también, ese espacio para la retroalimentación no se está dando, nos estamos quedando simplemente en el análisis de datos y en ese sentido, escuchando todo lo que nos comentaron los compañeros respecto a acciones que desarrolla la Dirección de Desarrollo Curricular, me mostraba sorprendido porque como jefe de un Departamento de Asesoría Pedagógica a nosotros solo nos llega el informe regional de Prueba Estandarizada, eso nos lo manda la Dirección de Gestión de Evaluación de Calidad, en ese sentido, todas esas acciones que desarrollan los compañeros, en mi caso no las conocía e imagino que obedecen a un plan de acción y hay indicadores claros para poder medirlas y eso sería un factor importante. En lo que decía don Javier sobre el trabajo con los asesores regionales, hay que decir que el trabajo con los asesores regionales, lo lideramos los jefes de asesoría y directamente ese informe lo agarramos y lo desmenuzamos por iniciativa propia como una estrategia regional, no porque nos den insumos o disposiciones o directrices para hacerlo. Lo hacemos como una necesidad real porque nos interesa, obviamente el aprendizaje de los estudiantes. En ese sentido, me parece que si bien no es conveniente analizar la generalidad de los datos si desde la perspectiva de la Dirección de Desarrollo Curricular se podrían formar equipos de trabajo por regiones para poder hacer un trabajo más focalizado y de manera que podamos hacer más efectivo este proceso. Eso es un comentario y una recomendación. No sin antes agradecerles a ustedes el esfuerzo que hacen, me parece que hay que articular muchas cosas, como lo dijeron los compañeros. Hemos estado trabajando en propuestas de programas de estudio basados en competencias. Es importante avanzar hacia una mediación pedagógica competencial con líneas claras de formación y capacitación docente y necesitamos que esto se articule realmente con una evaluación competencial que nos permita caminar todos por un mismo rumbo y no tener esos híbridos, esas quimeras que tenemos dentro del mismo sistema educativo. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Javier. Doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Muchas gracias, señor ministro, buenas noches. Buenas noches a los compañeros de la parte Curricular, a doña Guiselle, a la Dirección de Desarrollo Curricular, agradecerle por la presentación. Voy a decirle sinceramente que esto es un comentario y no he querido dejar pasar el espacio, cuando nos presentan los datos, la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad nos hace una radiografía de resultados y nos habla de los niveles de logro de los estudiantes y hace una clasificación, cuando se hace todo el análisis de esto que viene la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, entramos en la controversia de elementos desde la perspectiva de poder hacer un análisis de lo que se había logrado en el dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y lo que llevamos en el dos mil veinticinco y muchos de los elementos o situaciones que ustedes anotan, apuntan acá se ve en ese momento, por eso es que nace el acuerdo en la posibilidad de poder tener un cuadro,

un análisis de esta situación, de estas pruebas, pero además del sentir de qué se ha hecho, porque el estudiante que está en el nivel del estrato más bajo, logre ir a otro nivel, es decir, qué es lo que se ha logrado. Para mi sorpresa, porque no lo puedo esconder, para mi sorpresa, hoy en lugar de ver a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad en forma conjunta con ustedes solo nos los encontramos a ustedes y aquí no estoy hablando como lo dije el otro día, don Álvaro y sus compañeros realizaron su informe, al igual que ustedes compañeros, es decir, eso es lo que ustedes tienen, esto es lo que ustedes han podido trabajar. Aquí nace un enorme problema y aquí queda al descubierto una situación que no puedo esconder ni lo voy a hacer, ni me voy a callar tampoco que es el desnudo en una situación a nivel de la parte del Ministerio de Educación Pública, es decir, hay una situación de competencia de forma vertical, cada uno sabe lo que le toca hacer, pero hay un problema a nivel de Ministerio de Educación Pública que es la comunicación entre departamentos y aunque ustedes me digan que ustedes tienen en este momento el mayor de las anuencias en colaborar, lo sé, los conozco a algunos de ustedes y sé el nivel de profesionalismo que tienen, igual que en el otro lado, pero lo que quería el Consejo, por lo menos es mi sentir, era un informe para que pudiéramos medir el impacto que eso está generando en los centros educativos, en los estudiantes, en los educadores, en los directores, en realidad y aquí me siguen naciendo dudas, porque digo: - la parte competencia vertical, maravilloso todos saben, hicieron su trabajo -, la parte bueno, pero esa parte horizontal de…, no lo visualizamos por lo menos en la parte del informe. Me hubiera encantado escuchar un trabajo de forma conjunto y no es la cuestión, si esto no estaba funcionando, llevamos tres años, volvemos a lo mismo hace unos días y por cierto, ahorita lo decía doña Jacqueline en una de las solicitudes, mire lo más problemático que tiene el MEP es que a veces se da una iniciativa y resulta que eso se vuelve prácticamente algo permanente, en la poca veces evaluación que se genera estos tipos de proyectos o en el caso, por ejemplo, de estas pruebas y si no se están realizando las revisiones constantes para saber si esto realmente está logrando el objetivo. ¿Por qué nos tardamos tantísimo definitivamente en poder llegar a esto que se está generando? Me preocupa y vuelvo a repetir como lo han dicho los compañeros, no es por ustedes, ustedes hicieron el informe que a ustedes les correspondía realizar, han desnudado sus situaciones positivas, lo que ustedes han logrado realizar a nivel de la parte de la Dirección Curricular y de las necesidades que tiene y esto lo visualizamos y cuando ustedes han abierto la palabra del asunto de Infraestructura, de capacitación, todos estos elementos, esos son temas que ya hemos abordado en el Ministerio, perdón, a nivel del Consejo Superior de Educación y que necesitamos respuestas. Preocupante, porque al final de cuentas, cuando veo esto, me nace la duda de si realmente, ¿qué está pasando con nuestros estudiantes?, ¿estaremos logrando o estaremos, por ejemplo, si las pruebas están o no están de forma correcta estando en el estrato que corresponde o estamos realmente logrando el objetivo con el asunto de la medición?, y si vamos a hacer cambio como decía don Jorge, que ahí no lo anunciaron los medios de comunicación a nivel de uno comienza a preguntarse si es el mejor momento en realidad para que nosotros, si no tenemos una claridad de lo que está pasando a nivel interno con este tipo de pruebas nos tiremos al agua para aprobar unas nuevas pruebas y es eso lo que en algún momento se pretende. Muchísimas gracias, compañeros por el trabajo, en realidad no tengo queja del trabajo que ustedes han hecho, más bien es la preocupación de ver ante la situación de coordinación a nivel de Ministerio de Educación Pública. Gracias.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Don Leonardo, si me lo permite antes de darle la palabra a doña Jacqueline para contestarle a doña Yirlany con respecto al comentario.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Muy puntual. Sí no, no muy puntual porque sí es de mi interés que el hecho de que hoy no estemos presentando con Gestión y Evaluación de la Calidad, es porque nosotros nos reunimos con Gestión y Evaluación de la Calidad, conformamos un equipo cuando llegó el acuerdo del Consejo, analizamos el acuerdo del Consejo y para nosotros como equipo y en conjunto con ellos, el acuerdo era que nosotros como Curricular deberíamos analizar los resultados, porque ya ellos habían presentado entre ustedes los resultados y los informes, ese fue el acuerdo. Nosotros partimos de esa reunión donde nos reunimos con asesores específicos de Gestión y Evaluación de la Calidad y procedemos a hacer el análisis del informe con lo que esa información representa para nosotros y lo que nosotros como Dirección Curricular podemos hacer, sí era algo que quería manifestar, quiero manifestar con respecto a los documentos como orientaciones, el año pasado que se entregó las orientaciones para los resultados de las pruebas comprensivas, todos los documentos que hemos hecho llegar a direcciones regionales y que hemos compartido, que hemos divulgado, pero qué bueno, escuchando a don Javier en lo que él indica y en muchas ocasiones a otros de asesores regionales o compañeros de regiones todavía falta hacer un trabajo más grande y más directo para que esa información no se quede perdida en un computador, en una gaveta para poder desarrollar mejores procesos de mediación y que al final esos procesos de mediación y trabajo en el aula se vean reflejados en los resultados de cualquier prueba. Eso era lo que quería aportar.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Karolina. Le doy la palabra a doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señor ministro, señora viceministra, directora de Desarrollo Curricular y el equipo que le acompaña. Quiero manifestar, tal vez mi preocupación al respecto a lo que han intervenido alguno de mis compañeros y claramente quisiera decir que estuve en el proceso de aprobación de las Pruebas Estandarizadas, era necesario la macro evaluación para ese momento, veníamos de una situación de pandemia y por supuesto que era importante poder hacer esta evaluación inmediata para poder sentar un precedente en la macro evaluación de este país. Para ese momento, tanto la Dirección de Desarrollo Curricular como la Dirección que en este momento que lidera don Álvaro, vinieron juntas a presentar esta propuesta. Ellos vinieron convencidos de que era la mejor decisión para ese momento, inclusive en ese momento, si ustedes revisan las actas, estaban indicando que se entregarían los informes para ver cómo iba evolucionando estas pruebas. Es importante indicar que en el caso de que se pueda mencionar, por ejemplo, una baja representatividad de aprendizaje en cuanto a los ítems, no sé si es que estaré equivocada en que el procedimiento se hace en conjunto, pensaría que varios compañeros, tal vez no fue el espíritu y como lo ha dicho otros compañeros, el esfuerzo que ustedes han hecho para presentar hoy esta información, pero tal vez lo que nosotros estábamos buscando que se pudiera presentar era el análisis precisamente de la separación de los ítems, que es lo que está pasando en Puntarenas, que es lo que está pasando en Limón. Ya en un asunto más meramente curricular, más que la estadística que presenta evaluación es importante ver qué es lo que está pasando y qué es lo que se está haciendo, porque nosotros esperábamos que nos pudieran traer una

estrategia de cómo se van a abordar esos aprendizajes. En ese momento, cuando se presenta estas pruebas para ser aprobadas en el Consejo se pedía la intervención de todos los niveles, desde oficinas centrales, asesores regionales, directores de centros educativos, en una articulación constante y por qué les digo eso, es como, qué estamos haciendo con los resultados, es importante valorar los resultados. Desconozco en qué momento ustedes reciben estos resultados, pero a raíz de estos resultados se debe iniciar un proceso, una estrategia que le permita a las regiones poder recuperar aprendizaje para que pueda mejorar la prueba de diagnóstica sumativa. En aquel momento nosotros decíamos: - la prueba de diagnóstica va a servir como un mapa, como una herramienta que le permita a todos los directores del país hacer esa estrategia -, y qué decíamos de los asesores regionales: - que los asesores regionales tuvieran el acceso a esta información y que canalizarán esfuerzos para ver, «tengo la regional de, no sé de Limón y sé o puedo conocer dónde hay situaciones de lecto escritura, dónde hay situaciones de problemas en matemáticas, dónde hay…, vemos un bajo nivel en ciencias, de…,» -, si hablamos de lo que nos acaban de entregar en todas las regiones ¿cómo focalizo los esfuerzos para que eso mejore? y ¿cómo debe de ir esa mejora desde oficinas centrales hasta los directores de centros educativos? Es importante, por supuesto, tener el acceso a esa información para que se pueda construir todas las estrategias que se crean necesarias, ustedes por supuesto que son especialistas y podemos hacerlo para que todo funcione. Me preocupa que se diga eso, que hay una baja representatividad y si quisiera que ustedes me digan, si ustedes construyen en conjunto porque hay una tabla de especificaciones, hay validación de ítems y eso es preocupante que se pueda mencionar. Creo que es importante trabajar y fortalecer los resultados en cada región. Creo que es importante hacer planes de mejoramiento como les indicaba hace un momento de cada componente a partir de la evidencia empírica, crear materiales de apoyo para los docentes en aquellas áreas en que se resulte con bajo rendimiento. Creo que esas son por lo menos puntos de partida importantes para que podamos tener un análisis como el que se solicitó que viniera más curricularmente. Sería, señor ministro. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline. Antes de darle la palabra a la compañera, creo tal vez repetir algo que creo que no quedó muy claro al principio. Construir una prueba es complejo tiene que pasar muchos estándares metodológicos y estadísticos que me permitan medir lo que quiero medir. Para eso los ítems que se compone la prueba tiene que ser muy rigurosamente analizados y la cantidad de ítems juega un rol fundamental para que exista variabilidad y para que pueda medir los diferentes aspectos de currículum en diferentes grados de complejidad, no todos los ítems pueden ser difíciles, no todos pueden ser fáciles, no todos pueden ser medios tiene que existir un equilibrio. En estadística la variabilidad es fundamental porque si no, me coloco en uno de los lados de la cola, que es lo que quiero evitar. Tiene que ser representativo de lo que quiero medir. Cuando una prueba no cumple con estos criterios, la prueba tiende a dar resultados más globales pueden ser sesgados, incluso y por eso se habla de no representativos, ¿por qué esto es importante?, porque no puedo, mencionar acá que por qué no usan esto para hacer un plan para llevar a regionales, etcétera y yo insisto en esto, si la prueba como tal no permite tener esa confiabilidad, que eso se deriva representatividad no se puede, no se puede. Es que no puedo, no se puede obligar a Curricular a hacer algo porque los resultados no permiten, es que ese es el tema, quiero dejar eso claro y si al Consejo necesita ya un análisis estadístico de los ítems, se le puede hacer, eso no es ningún problema, porque creo que hay una

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

confusión, si la prueba no permite poder cumplir con esos estándares, no se puede hacer un plan, casi que de ningún tipo, porque podría estar cometiendo un sesgo, reforzando cosas que no hay que reforzar o tal vez no reforzando cosas que hay que reforzar, etcétera. Cuando se aprobó la prueba, no sé en el veinte veintidós, desconozco la propuesta metodológica de por qué pasar de una prueba por asignaturas a una prueba global promedio, porque la cera global promedio pierde Ítems, de hecho, tanto es así que no es comparable porque la prueba fue teniendo a lo largo del tiempo cantidades diferentes de ítems. Ustedes recordarán cuando hicieron bachillerato no vayamos muy largo, la prueba FARO tenía cincuenta, cincuenta y siete ítems antes que hacía la pregunta, cuántos ítems, por supuesto que Evaluación de la Calidad puede decirnos con toda certeza cuánto ítems, porque lo había hecho siempre, como se cambió la metodología ya cambiaron la cantidad de ítems, cuando tengo menos ítems, pierdo variabilidad y eso que hablaba de poder garantizar en una prueba que pueda captar lo que el estudiante aprendió de un currículo en diferentes niveles, cada vez se hace o se estrecha más y pierde un grado de libertad. Es importante que entendamos eso, porque no se puede exigir algo cuando no tengo los insumos para y aquí es un tema muy sencillo, es un tema metodológico, el alcance desde la prueba, que aunque a lo largo de estos años se le fueron agregando ítems, no es suficiente y tal vez para cerrar el jueves voy a meter en agenda el plan de trabajo que presenté el viernes se los pasamos hoy para que lo puedan analizar a profundidad y ahí voy a explicar lo que ha salido en la noticias que un medio de comunicación lo sacó mal no se está eliminando, no estoy proponiendo eliminar la prueba, como se eliminó Bachillerato, como se eliminó FARO, no, se está proponiendo reforzar la prueba, mejorar la prueba y ¿cómo se hace eso? Es cambiando la metodología, ampliando la cantidad de ítems, que la prueba sea por asignaturas para que sea más útil y precisa, pero hay la diferencia grande entre eliminar la prueba y mejorar la prueba. Lo que se está mejorando es la metodología de la prueba para que tenga un alcance robusto y que efectivamente pueda usarse los datos para lo que realmente queremos, que es que pueda reforzar y velar los aprendizajes en aquellas áreas donde encontremos que hay algún tipo de debilidades. Doña Rocío y doña Evelyn rápidamente, tal vez más puntual.

Señora Evelyn Araya Fonseca: Gracias, señor ministro. Sí, muy rápidamente. Solo no quisiera hacia el cierre de la sesión, por lo menos de nuestra participación, que quede en el aire esa verticalidad a la cual se hizo alusión, don…, el señor Cascante que trabaja en una dirección regional probablemente lo sabe por su equipo de trabajo, en el caso de las asesorías nacionales mantenemos una relación horizontal de diálogo totalmente transparente por diferentes vías, y ellos siempre saben que cuenta con nuestro apoyo y la devolución constante de materiales, de jornadas de trabajo para que eso, reiteró lo que dije en la presentación, sea operativo y no quisiera tampoco que quede la sensación, por ejemplo, en español, si no ha habido producción textual, no se ha trabajado de Curricular nada, por ejemplo, con respecto a producción textual, ahí expuse el caso del pilotaje del proyecto de Arpa, trabajar resolución de problemas, propiciar el mejoramiento en la escritura a partir de la resolución de problemas en un pilotaje contextualizado que se hizo en el país para producir materiales focalizados, ese es solo un ejemplo, porque obviamente no podemos explayarnos y si quisiera dejar muy sentadas las bases de que nosotros sí tenemos una comunicación directa con las regiones por medio de webinarios virtuales, talleres, presenciales, virtuales y con diferentes actores. Lastimosamente a veces la información no fluye como uno quisiera que fluya, por ejemplo, de una asesoría regional a una jefatura y demás, pero eso no quita los esfuerzos que se hacen y

Auditoría Interna M.E.P.

con esto quiero cerrar, incluso en los últimos días tuvimos una sesión de trabajo con todos los núcleos a nivel nacional para el tema unidocentes, escuelas unidocentes, se generó un informe que se envió la semana pasada y de hecho pedimos un espacio con la señora viceministra para socializar ciertas preocupaciones con respecto a este tema, por ejemplo, de una convocatoria hecha por el despacho y la atención suficiente que se le puede dar a estos espacios y cómo sacarle el jugo, como se dice coloquialmente, a este tipo de esfuerzos que se hacen desde la Dirección Curricular. Nuestra visión es totalmente horizontal, tanto con las regiones como con las direcciones hermanas, no solamente con la DEGC, sino con todas las demás direcciones, el IDP y demás. Y muchísimas gracias, me parece que ha sido una sesión muy reveladora. Me parece que nosotros somos total y absolutamente transparentes, refrendo a las palabras de nuestra directora, nos reunimos con algunas jefaturas y colegas de la DEGC para este trabajo y hubo un trabajo muy minucioso de varios días completos, analizando información en conjunto con representantes de los distintos departamentos por supuesto, incluido Evaluación de los Aprendizajes. Muchísimas gracias por la oportunidad y que tengan una linda noche.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias doña Evelyn, doña Rocío.

Señora Rocío Torres Arias: Gracias, don Leonardo. Buenas noches, señor ministro, señora viceministra, señoras y señores miembros del Consejo Superior de Educación y compañeros y compañeras de la Dirección de Desarrollo Curricular. Como jefa del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, pienso que tal vez queda un sin sabor, estoy segura de que de parte de ustedes como de la nuestra, al ver que tal vez ese informe que se esperaba no cumplió exactamente con los requisitos o con la idea que cada uno de ustedes tenían. Sin embargo, creo que las ideas que hemos expuesto aquí llegan un poco a dar respuesta y a formular tal vez las inquietudes por las cuales se pidió este informe precisamente. Definitivamente, analizar si la prueba responde o no, si hay representatividad o no de aprendizajes, pienso que más allá de eso, hay algo que desde el principio me llamó mucho la atención, que fue la aprobación de una prueba precisamente con esa estructura, una prueba que estuviera por componentes y no que fuera pruebas independientes que midieran los aprendizajes que se seleccionaran para ella de acuerdo con las mallas curriculares como se vienen dando en las diferentes centros educativos del país, donde tenemos matemáticas, ciencias español, estudios de manera independiente. El otro día que estuvimos reunidos justamente con don Álvaro y don Leonardo discutiendo un poco de este asunto de la prueba, cuando se le hizo a don Álvaro la consulta de, por qué esta prueba, así integrada por componentes, si en realidad tenemos un currículum asignaturizado, si cabe el término, él nos decía, incluso una limitación que ha tenido él ha sido precisamente la definición y la selección de la cantidad de aprendizajes para medir en esa prueba, y dijo literalmente "hay casos en los que, a lo sumo, podemos seleccionar dos habilidades y si no un aprendizaje para medir, dada la conformación", pero así fue como se aprobó. Pienso que tal vez un poco en esto y creo que por años le llamábamos pruebas nacionales, la otra la llamamos FARO y ahora la llamamos esta prueba estandarizada. Estoy segura de que esto significa, no, es exactamente la respuesta que se trata de dar para lograr que verdaderamente los estudiantes en las aulas aprendan lo que tienen que aprender y no solo que lo aprendan para contestar una prueba, sino que lo aprendan bien y lo aprendan para que tenga una utilidad para ellos en su vida, que creo que es lo que todos pretendemos y nosotros lo aplaudimos. Para nosotros, ¿qué

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

significan esos resultados de las pruebas de estas pruebas estandarizadas y qué utilidad tienen para nosotros? Hace un rato, el compañero Javier nos ha explicado un poco desde nuestro ámbito de competencia cuál es el informe que es útil para nosotros. Esos informes, en realidad, todos deberían ser muy útiles para nosotros, pero el Ministerio tiene diferentes ámbitos de competencia, nosotros desde el nivel nacional, por supuesto que estamos en la responsabilidad de hacer el análisis de ese informe y emitir los lineamientos, hacer las propuestas, las orientaciones y las estrategias que consideremos necesarias para contribuir a que estos aprendizajes mejoren y por lo tanto, el desempeño del estudiante costarricense se vea diferente a lo que hemos venido viendo ahora. Por supuesto que esto no es una tarea solo de Curricular y como les decía hace un rato don Javier, es que nosotros no lo vemos en la región y nosotros preguntamos y los informes, esos en que le den al docente esa información específica de cuáles son los aprendizajes que necesito reforzar y nos dicen estos informes y los analizamos, están exactamente en el informe que se le envía al asesor regional. El asesor regional, por supuesto y no lo dudo, en conjunto con lo que Curricular propone o la asesoría nacional propone, van a hacer el análisis y va a determinar en su contexto y en su región cuáles son esos aprendizajes que debemos reforzar y tomar las medidas desde la dirección regional que podamos tomar para mejorar esos resultados. No dudo, definitivamente que esto no es un trabajo de una sesión, que esto requiere trabajo exhaustivo por parte de los diferentes instancias del ministerio y entre ellas, por supuesto, la Dirección de Desarrollo Curricular en conjunto con Gestión, porque ahora visualizo, no solo nosotros, leyendo estos informes, sino Gestión haciendo una divulgación tal vez más personal de manera que hasta el mismo docente diga: - mira, sí es cierto voy..., me llegó esta información y voy a analizar en qué es lo que yo debo mejorar desde mi mediación pedagógica para fortalecer estos aprendizajes -, es exactamente ahí, en el aula, donde nosotros tenemos que tener el compromiso y la seguridad de que vamos a llegar, llegar para qué, para lograr que verdaderamente lo que los programas de estudio de cada asignatura dicen y lo que en su momento se llama el perfil de salida, que es lo que, en algunos momentos, dependiendo del tipo de prueba que se elabore, era lo que tomaba Gestión y Evaluación de la Calidad para hacer las mediciones y determinar cuánto o no están aprendiendo los estudiantes costarricenses. Creo que definitivamente la idea del señor ministro es muy atinada en cuanto a cómo hacemos, no para eliminar a la prueba, sino para ayudarla a ella a que mejore y cada día tengamos la prueba que esperamos, porque, además, si tomamos en cuenta..., ¿hace cuánto se aprobó esto?, ¿cuántos años tiene de aplicada? y decir hoy: - ya se elimina -, porque no..., cuando, si analizamos y tomamos esto como una evaluación, se podrían hacer esos cambios que el señor ministro está pensando. Así es que creo..., agradecerles a ustedes el espacio en primer lugar y definitivamente decirles que el compromiso de nuestra parte ha estado, porque sí creo que definitivamente el enfoque que debemos de hacer es un poco más hacia el fortalecimiento de aprendizajes y eso lo logramos conforme apoyemos una mediación pedagógica diferente y más acorde a lo que los programas de estudio, pensándolo en que el estudiante aprenda, no porque tenga que rendir una prueba, pero si el estudiante aprende, estoy segura que él va a tener éxito en la prueba y en las tareas que se le asignen a futuro. Muchas gracias y buenas noches.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Rocío. Don Manuel tenía la mano levantada es que no lo visualizamos para acá, no.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: ¿Me permite?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, por favor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señor ministro. Un saludo muy cordial a todas y a todos. Una reflexión nada más por la hora y atendiendo lo que usted nos pide. En primer lugar, me alegro recibir la aclaración que ha hecho el señor ministro, creo que eso es muy importante para el trabajo que sigue y en ese trabajo que sigue, quedaremos atentos a lo que se nos proponga al respecto, pero mi reflexión es sobre lo siguiente, en el Gobierno anterior se me llamó a este Consejo e ingresé a este Consejo y desde el primer día, no al bachillerato, no al bachillerato, no al bachillerato, hasta que se confabuló todos los departamentos de este del Ministerio, lo digo porque estaba ahí, en contra del bachillerato, todos, nadie levantó la mano por el bachillerato, se eliminó el bachillerato, se inició las pruebas FARO, perdone, pero es mentira que la pruebas FARO cayeron por la violación de información sensible, cayeron por su implementación fallida en todos los extremos y lo de ustedes que participaron de ahí algún momento saben que es cierto. Hoy por ahí va la reflexión, señor ministro, años después cuando se habla de la crisis educativa, cuando se habla del apagón educativo y otros nombres que se ha recibido, siempre se menciona lo siguiente, se menciona y está por ahí escrito, y me lo he publicado tres escenarios culpables de esa crisis educativa, señor ministro, primero la pandemia, obviamente aunque siempre aclaramos que la pandemia no descubrió nada, con la pandemia se hicieron más graves y más visibles los problemas, que es otra cosa; en segundo lugar la eliminación del bachillerato y la implementación fallida de las pruebas FARO y en tercer lugar un asunto administrativo, una administración con tres ministros, no se podía salir adelante. Esos tres aspectos que los traigo a colación, como historia lo digo muy respetuosamente, es para que lo valoremos en su verdadera dimensión, en la que ustedes quieran tomarlo, porque vale para todos los escenarios. Nosotros aquí no estamos cuestionando la capacidad de ninguna de ustedes y dudando de los años que llevan al servicio del sector educativo, no, más bien nos enorgullecemos de su presencia, don Alfredo, amigo personal del cual tengo el mejor criterio y la mayor capacidad, las situaciones que aquí se están planteando son situaciones que en el conocimiento que los miembros del Consejo tienen del sistema expresan, perdone, que lo diga, don Javier no conoce el tema porque se lo informan, conoce el tema por su alta capacidad de mostrar hasta el día de hoy, y así por lo sucesivo cada uno, don, Gabriel, don Jorge, etcétera, doña Yirlany que tiene una agudeza muy particular porque le brillan siempre los ojos por la alta calidad de la educación, eso lo tenemos que valorar, tenemos que seguir adelante, pero no nos sintamos que ninguno está siendo analizado en lo particular. No me gusta lo que escuché hoy, porque siento contrastes entre dos despachos del mismo Ministerio y doña Guiselle sabe el aprecio que le tengo, pero no lo puedo dejar de decir, no me gusta, porque se haya planteado de una forma que se entendió de una forma, no como se pretendía, etcétera, bueno, pero se planteó y ahí queda. Tengo claro, señor ministro y eso para terminar, que el informe sobre la exposición se tomará ahora en privado, se tomarán prueba y no sé qué ambiente hay para tomar el mejor acuerdo posible, pero sí estoy muy claro que en todos los miembros de este Consejo prima un deseo de colaborar por la calidad de la educación de nuestro país y entiéndanlo siempre así. Buenas noches.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Muchas gracias, don Manuel. Aquí terminamos con las consultas. Le agradezco muchísimo a doña Giselle y a todo el equipo Curricular, a doña Yeri y don Javier y a doña Karolina, doña Evelyn, don Alfredo, don Jorge por estar presentes acá, a doña Rocío también.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Agotado el tema en el orden del día, se da por concluida la participación de los invitados. Estos expresan su agradecimiento al Consejo Superior de Educación por la oportunidad de intervenir en la sesión y, acto seguido, se retiran de la misma.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: A ver si falta alguien. Están todos listos por allí. Esa sería la propuesta.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tenemos una..., don Gabriel, adelante, perdón.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señor ministro y compañeros. Quiero a la luz del acuerdo, no estaría de acuerdo con "dar por conocido el análisis", porque no hubo un análisis de los años dos mi veintitrés, veinticuatro y veinticinco, eso no está, el informe lo leí completo. Ese..., y recuerdo que desde la sesión anterior lo conversamos, no se podían comparar los datos porque fueron pruebas diferentes, pero sí se pueden analizar los resultados obtenidos en los tres momentos distintos, eso estamos totalmente y lo habíamos debatido y por eso pedimos un análisis de los años para generar un contexto de que ha venido pasando. Ahora bien, sé que esto no tiene que ver con el acuerdo, pero me parece, creo que alguien hablaba ahí. Me parece muy importante para la reflexión de todos nosotros, señor ministro, creo que aquí hoy debería de quedar un acuerdo, porque ha quedado manifiesto y se ha dicho en varias ocasiones que la prueba está mal elaborada. Este Consejo debe de solicitar un estudio técnico de la construcción de esa prueba, porque no tenemos un estudio técnico de la construcción de esa prueba que nos demuestre que está mala, tenemos algunas versiones de Curricular, pero tenemos por otro lado las versiones de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, necesitamos un estudio técnico de la prueba, ahora bien, ¿quién lo tiene que hacer? Creería que en este escenario que nosotros tenemos no podría ser nadie interno del Ministerio de Educación Pública, porque no nos daría un insumo real y esto lo someto para que lo analicemos ahí, porque es un acuerdo que se tiene que tomar a la luz de dado que ha quedado en evidencia que hay criterios que se contraponen o contrarios de dos direcciones que tienen a cargo procesos que se complementan, y lanzo este análisis general, si esta prueba está mal escrita, por qué vamos a pedir, vamos a cambiar y vamos a pedir otra prueba. Le podemos poner prueba los patitos dos versiones punto cinco, que, si la vuelven a construir mal, volvemos a tener la misma situación. Ahora analizaba, «está hecha por componentes y no por asignaturas», pero al final cada componente está por aparte y lo que hacen es al final se suma todo, que es un principio que cuando reviso la Política Educativa y habla del aprendizaje holístico integral, cuántos estudiantes se nos quedaron en el país porque no eran buenos en inglés, estuve cerca de perder bachillerato en aquel momento, porque el inglés del todo no es mi afinidad y eso me podría haber condenado como condenó a un montón de estudiantes a que la asignatura de matemáticas los tuvo ahí rezagados hasta que este Consejo vino y les dio soluciones, el hecho de que la propuesta sea integral permite que Gabriel, dentro de sus debilidades, que todos tenemos debilidades, pueda en esa sumatoria global generar un resultado. Esto es un análisis, que nada más es para que lo sigamos valorando, porque aquí no tiene que preocupar, uno: La calidad y después el tipo de estudiante que estamos egresando del sistema, pero partiendo de eso, creería que para poder decir nosotros que las pruebas están malas, necesitamos un análisis y un criterio técnico que nos demuestre esto que dijeron aquí, porque cuando pregunto que los predictores no son los adecuados, pero cuántos son y me dicen, pueden ser tres, pueden ser cuatro pueden ser cinco, pero esto no

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

es un vaivén de decir qué es lo que a mí me parece. Veo un poco inaceptable, señor ministro y compañeros, que se diga que una instancia interna del MEP no tiene acceso a la información, no concibo esto, no me queda claro esto, no lo entiendo y por qué habría oscurantismo de una dirección, a otra dirección y al final la data tiene que existir ahí para tomar decisiones. Lo que don Jorge mencionó hace un rato me parece curioso, si se hace una pregunta y se hizo estandarizada a todo el país, que no tengamos acceso a esa pregunta para ver, para saber cuántos estudiantes fallaron y en función de la construcción de esa pregunta, decir: - hay que hacer una estrategia para que los estudiantes tengan pensamientos reflexivos y puedan resolver esa operación que no resolvieron en el componente de matemáticas -. Eso me parece un poco inaceptable, creo que hay que valorar la necesidad de que este Consejo solicite un estudio técnico que nos que la prueba está mala, porque es lo que digo, podemos cambiarle el nombre, pero si otra vez vuelve a construir la prueba mal estaremos en dos años corrigiendo esta prueba y la razón de este Consejo es generar políticas y decisiones que se sostengan en el tiempo, porque creo que esto, si dos mil veintitrés fue diferente y dos mil veinticuatro y veinticinco es diferente ahora dos mil veintiséis es diferente y nos vamos en eso, nunca vamos a poder tener una data comparable y entonces la macro evaluación que tanto deseamos no la vamos a tener. Una reflexión nada más, y en mi caso, creería vuelvo al acuerdo, no son los resultados, no es el análisis que se solicitó por este Consejo, ni el espíritu de cuando hice la solicitud habría que, desde mi perspectiva, revisar eso. Gracias, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel. Quisiera rápidamente agregar algunos puntos. No se hizo un análisis, la pregunta es ¿por qué no es el análisis que esperaba el Consejo? La respuesta creo que está en el proceso de construir ese análisis para responderle al Consejo el día de hoy. En el análisis de los datos se dieron cuenta que no podían hacer el análisis, por eso fue la respuesta que nos teníamos. Y, ¿por qué no se pudo hacer el análisis?, porque sí se hace una prueba, pero no permite hacer el análisis que nosotros esperamos, así de sencillo. Ahora, un estudio externo me parece que es una excelente idea don Gabriel, me parece que es una excelente idea en este contexto. Desconozco cuando se aprobó el dos mil veintidós, cuál fue el estudio técnico que se presentó, hay una hipótesis que uno podría tener, podría ser que se quiso emular, por ejemplo, las pruebas Pisa, que son por componentes, etcétera, ya los compañeros de Curricular dijeron que tal vez esa no estaba bien porque se trabajaba por asignaturas y demás. Ahora, me parece excelente el tema de traer un informe técnico. Ahora si se trae un informe técnico que demuestre que metodológicamente que las pruebas no están bien construidas, sí creo que como Consejo y como ministro, nuestro deber es hacer esa corrección ante la evidencia irrefutable que puedan darnos y cómo se hace la construcción, concuerdo con todos ustedes que no se trata, como decía don Manuel, quitar bachillerato, poner prueba de FARO, no, se trata de reforzar lo que hay ahora. Una forma de reforzar lo que hay es hacer la prueba más robusta. Ahora el tema de que es por componentes, eso es interesantísimo, los invito a buscar la bibliografía internacional y nacional, yo al menos no logré comprender porqué por componentes, metodológicamente hablando, basado en lo que los estándares básicos de construcción metodológica de una prueba, porque una cosa es que quiera compensar y otra es discusión, pero no que no hago una prueba para querer compensar algo, eso no es el objetivo de la prueba, es tratar de aproximar lo más que se puede, porque nunca es perfecto, ¿qué sabe un estudiante?, para poder con esos datos reforzar ese tema, no puede ser compensar, aunque que eso puede haberse derivado después. A mí sí me parece, porqué

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

reforzar lo que hay, porque sí hay evidencia que nos pueden mostrar de que la prueba tiene fallas, hay que reforzarlo, creo que no podemos hacerlos de la vista gorda ante eso. El tema muy interesante que tocaba don Gabriel y que tocaba don Jorge de tema de oscurantismo, los compañeros de Curricular y he tenido reuniones con ellos y con la Evaluación de la Calidad, me comentaban que hace unos años la construcción de las pruebas era totalmente en conjunto, se revisaban las pruebas en conjunto durante toda la fase, eso se perdió, es lo que me indica, no sé por qué, podría seguir investigando el porqué de eso y efectivamente, la prueba al no construirse en todas sus etapas en conjunto, obviamente es información que no llega o información que se valida, pero la validación no es incorporada. Eso puede explicar mucho de por qué la prueba tiene tantos reclamos que se tiene que resolver ya la parte jurídica de si se elimina un ítem o no, es un tema que nos llama y me llama a mí obviamente, y eso es lo que estoy trabajando a que realmente Curricular y Evaluación trabajen de manera correlacionada con un mismo objetivo, ya lo he hecho, pues hecho está, lo importante aquí es identificados áreas de mejora, hay que ver cómo se solucionan esas áreas de mejora, pero comparto totalmente con don Gabriel que sería importante que nos hagan una ponencia técnica de las pruebas. Eso me parece sumamente importante, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias, ministro. En la misma línea de lo que decía don Gabriel, me parece que a ellos se le solicitó una estrategia a raíz de los resultados que presenta la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad en este aspecto no se está presentando por parte de la Dirección Curricular una estrategia para el abordaje de esos resultados, no sé, porque por lo menos no, ellos expusieron más que todo fue de lo que ellos comprendieron y dieron recomendaciones, pero en torno más que todo a la macro evaluación y no a la estrategia que se iba a realizar, puesto que sabemos que esas pruebas ya están rodando, están en calendario y están en proceso de ejecución. Esa es mi preocupación y ver si están de acuerdo los compañeros en que se les solicite, cuál va a ser la estrategia a raíz de esos los que presenta la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. Gracias, ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón, que sea necio con esto y perdón, es que no puedo, es que es casi como pedirle lo imposible. No puedo pedirles una estrategia sobre la base de los resultados, puedo pedir una estrategia sobre otras cosas qué es lo que están haciendo y está en el documento que les pasé, que es lo que se va a trabajar este año, porque sobre la base de los resultados no se puede sacar una estrategia robusta, no se puede, eso de insistir que me den una estrategia sobre la base de los resultados, me parece que es un imposible para ellos si quieren hacer bien las cosas, ahora, si quieren hacer la estrategia general global, que tenga poco impacto, que los docentes no la puedan digerir porque es muy general, eso es otra cosa, pero creo que hacer ese esfuerzo para tener un resultado marginalmente bajo, creo que no vale la pena, apostaría más a qué puedo utilizar, que fue lo que ellos trataron de explicar y ahí lo van a ver ustedes en el plan, para poder hacer algo este año. Sí quiero dejar claro eso, es que exigirles a ellos un plan de recuperación de nivelación o de fortalecimiento con los resultados de la prueba, creo que es obligarlos a lo imposible, siendo que ya han dicho de las limitaciones de los resultados. Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Gracias. Sí vea, nada más quisiera decir lo siguiente, creo que el asunto de estas pruebas no es ni exactamente un problema de la prueba en sí, por eso no estoy muy seguro de venir a pedir análisis técnicos de la prueba porque no estoy tan seguro de que la prueba como tal técnicamente esté mal construida, que después de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

todas..., de oír todo lo que se dijo hoy, lo que me parece es que la prueba tiene una finalidad y nosotros dimos por sentado, por lo menos bien, por lo menos yo, de que con los resultados de esa prueba se podían lograr otras cosas que no se pueden lograr, no le veo como punto hasta el seguir pidiendo análisis técnico de la prueba, estrategias derivadas de la prueba, porque ya nos dijeron que no se pueden, es que no se pueden derivar estrategias de los resultados de la prueba porque la prueba probablemente no fue hecha para eso, ahí habría que revisar bien, más bien el historial de la prueba, ¿cuándo se aprobó en este Consejo?, ¿qué fue lo que se aprobó?, ¿para qué se pensó esa prueba?, ¿qué era la idea de la prueba? y todo eso, perdonen compañeros, tomar acuerdos concretos sobre este asunto, ahorita de que se haga análisis técnico, de que se les pida más, de que se les., no, no estoy ahorita en capacidad, me parece que esto es un asunto sumamente álgido, delicado que nosotros deberíamos tomarnos por lo menos una, dos semanas para analizarlo bien, pensarlo bien, a ver cuál va a ser nuestro siguiente paso en relación con eso. Vean, que todo esto de las pruebas es una cuestión que va a la prensa inmediatamente, que sale que..., de mi parte, no estoy..., preferiría, no sé, anuente a tomar acuerdos así ya sobre este asunto de las pruebas hoy, me parece que esto debería o analizarse en una comisión especial que analice todo este asunto y presente un informe rápidamente o pasarlo a la Comisión que corresponda para que haga el análisis, sobre todo del contexto de estas pruebas, como digo qué..., ¿cuál fue la finalidad?, ¿cómo se aprobó?, ¿qué se dijo en esas Actas?, ¿cuáles fueron las justificaciones de esta prueba?, porque tampoco vean podemos, lo dije, no, echémosle, no, los compañeros del Ministerio tampoco son culpables de todo, es decir, habría que ver qué fue lo que aprobó este Consejo y qué es lo que hemos dejado de hacer y no hemos hecho a lo largo de estos años en relación con los resultados de esta prueba. Creo que es justo que lo valoremos en toda su dimensión para tomar la mejor decisión en relación con esto, que es un tema como le digo, que me parece que es super delicado. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Jorge. Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Ministro y compañeros. Y es que aquí me van a disculpar, si es que no estoy entendiendo, porque don Jorge, no sé qué va a analizar usted, si no tiene la información, ¿cómo nos sentamos a analizar?, ¿o qué es lo que va a analizar? entiendo, cuando usted dice la falta de capacidad para poder analizar, claro, porque necesitamos la información, vean un ejemplo, cuando se dice que no se puede hacer nada con la información, me quedo pensando en esto, el documento dice, por ejemplo, que un aprendizaje es "aplica conceptos relacionados con la teoría de números en situaciones de diversos contextos", lo que el espíritu de la solicitud era, sí en el dos mil veinticuatro los estudiantes un treinta por ciento salieron en nivel inicial en ese específico, ¿qué fue lo que se hizo para lograr que ellos llegaran al intermedio? Esas son las acciones que tenemos que revisar, ¿qué fue lo que se hizo para que esos estudiantes llegaron a intermedio?, si la prueba está mal elaborada y al final arrojó eso, y si estaba mal elaborada y en realidad los estudiantes estaban avanzados, los vamos a tener en super avanzados e hicimos un montón de estrategias y lo logramos porque al final la métrica se aplicó a nivel de país, sin datos, no sé qué vamos a analizar o qué acuerdo vamos a tomar. Estoy totalmente de acuerdo en lo que dice don Jorge que hoy no vamos a decidir el futuro de las pruebas, porque creo que jamás eso se está analizando en este momento, pero el espíritu del análisis era: De los estudiantes que obtuvieron el nivel inicial en esos predictores que se establecieron ¿Qué se hizo para llevarlos a nivel intermedio? Y esa es la información

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

que se solicitó y esa es la información que no tenemos, porque ahí vienen un montón de manualillos de cosas que se hicieron, pero resulta que no tenemos un análisis de que en Sulá donde se tuvo en ese predictor el nivel inicial en un cincuenta por ciento y ahí específicamente se realizaron estas y estas y estas estrategias para lograr que ellos llegaran a un nivel intermedio, ojalá y llegaran al avanzado, pero eso es lo que solicitó el informe, no al final si las pruebas estaban malas o no. Creo que eso es otra discusión de otro análisis, ahorita era ver si se tuvieron esos resultados, independientemente de que las pruebas fueran distintas, pero tú vas a arrojar un resultado «Gabriel salió bajo en tal predictor ¿Qué hizo el centro educativo, el circuito y la región para que Gabriel lograra subir al peldaño siguiente?», esa es la información que nosotros o bueno, el espíritu mío, cuando la solicité para poder entender qué esfuerzos estamos haciendo específicamente con los estudiantes del nivel inicial que son las brechas y los desafíos que tenemos que estar nosotros detrás de ello. Entiendo que hay que analizar esto, pero pregunto ¿qué es lo que vamos a analizar?, ¿con qué información?, ¿qué datos? Ahorita lo que tenemos son dos departamentos totalmente contrarios en posiciones, yo qué analizo de..., no sé qué analizar, perdón, pero no sé qué analizar. Gracias, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel. Bueno, habrá que..., don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Perdón, señor ministro. Por otro lado, me quedo tan poco que no sé qué pedir, porque creo que usted ha sido muy claro ya y lo ha explicado como dos o tres veces, que, lo que pretendemos pedir no se puede hacer, no sé si insistir solicitando una información que no se puede generar porque según lo que me queda claro, esa información que está planteando don Gabriel, aunque la puedan generar no es fidedigna, no es fidedigna ¿Por qué? Porque la prueba no está arrojando los resultados que se requieren para eso, por lo menos eso me quedó claro, para qué le voy a insistir en que me traigan las acciones si esas acciones como creo que lo dije, son acciones derivadas básicamente de una intuición, porque la prueba no fue hecha para, precisamente, evidenciar unos resultados que me sirvieran para generar estas acciones.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Don Jorge y señor ministro y es que aquí coincido con don Jorge, nosotros tuvimos a don Alvaro aquí, don Álvaro nos sostiene que las pruebas están técnicamente bien elaboradas, nos presentan los informes, nos presentan los resultados, coincido con don Jorge, no sé qué pedir, pero la intención de lo que había que pedir era eso. Todas las pruebas han emitido resultados, que se hizo con esos resultados y creo que aquí como Consejo fallamos en pedir las acciones año a año y para que quede en el Acta porque hoy estoy mañana no, se quién va a venir, pero si nosotros aprobamos eso año a año teníamos que estar pidiendo las acciones que se tomaron, no que pasado tres años para que promoviéramos un acuerdo en sesiones anteriores y nos diéramos cuenta de todo esto, no debería de haber pasado así, creo que no y creo que ya don Javier va a opinar.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, muchas gracias, señor ministro. Escuchando a don Gabriel y a don Jorge, no sé si será realmente el análisis que tenemos que hacer, porque estamos poniendo, estamos focalizando, por decirlo así, la pobreza de aprendizaje que se está dando y lo estamos focalizando en las pruebas como un todo, me parece que el análisis tiene que ir a más profundidad, si nosotros queremos mejorar esto, tenemos que empezar a trabajar en el escenario donde realmente se gesta la transformación que es en el aula y con los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

verdaderos agentes de cambio, que son los docentes, porque realmente es ahí. Nosotros podemos analizar aquí podemos encontrar y no sé, todas las fortalezas o todas las debilidades al proceso que lleva la elaboración de la prueba, pero con hacer este análisis, nosotros no vamos a mejorar nada de lo que ocurre realmente ahí en el aula, y es ahí donde tienen que hacerse los cambios. Como decía, el nivel de análisis tiene que ser más profundo ahora que estaban los compañeros de la Dirección Curricular, hace qué, dos años, cuando empezábamos la gestión acá en este Consejo y se hizo la observación de que si nosotros queremos hacer cambios que sean trascendentes y profundos tenemos que hacer un replanteamiento del currículo, hacer un replanteamiento del currículum como eje que articula todo y de ahí empezar a derivar todos los cambios que se requieren en otros ámbitos, desde la perspectiva propiamente de la formación del docente, de la capacitación del docente, de los procesos evaluativos, como una espiral y eso se tomó a la ligera y se dijo: - no, eso en este momento ponernos a hacer esos cambios se nos iría a toda la gestión y no hacemos nada -, esa fue la respuesta que recibí en aquel momento y de un tiempo para acá volvió a salir a la palestra la importancia de empezar a revisar qué es lo que está pasando a nivel de currículum, me parece que es ahí donde tiene que empezar toda esta transformación y el análisis que hagamos acá, si es la prueba o no es la prueba, realmente no va a permearen el aula que es donde el docente frente a sus estudiantes con un conocimiento claro y ¿cómo es que aprende el estudiante?, ¿y cómo es que se forjan las competencias y las habilidades? Puede empezar a hacer los cambios para mejorar, como decía doña Rocío, primero que todo el aprendizaje y después, por añadidura los resultados que vienen a ser un aspecto secundario. Esa es mi, mi percepción. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Javier. Creo someto a discusión que, como dice Gabriel tal cual está el acuerdo, por las razones que sea, no se cumplió, por las razones que fueran, no se puede aprobar así, tal cual está el original, porque no fue lo que se pidió, nos dimos cuenta de que, lo que se pidió no se podía, pero fue producto del análisis que ellos hicieron. No lo podíamos hacer a priori. Ahora, don Jorge decía algo que la verdad, me puse a reflexionar, no sé si todos tendrían que hacerlo o de repente no, porque ya lo conocen muy bien, es, no sé tomarnos un tiempo para analizar el origen y cuál era el objetivo, el fin desde el veinte veintidós que se aprobó esto para poder reflexionar sobre qué era lo que aspirábamos con este tema. Me parece que, en algún momento, no tiene por qué ser ya, tomar el acuerdo, ni tiene que ser ya que traigamos a alguien que nos explique la metodología y demás, sí creo que debemos tener claro el panorama del alcance de la prueba y si es el alcance de la prueba es lo que nosotros queremos y ese alcance de la prueba indiscutiblemente pasa por un tema metodológico. No hay otro ¿y por qué digo esto?, porque creo que sí tenemos que tomar en algún momento y no muy largo, una decisión sobre la prueba, no sé, si la prueba cumple con el objetivo de lo que queremos, la mantenemos y o si le hace falta poco, le reforzamos un poco o si del todo hay que reforzarla en muchos ámbitos se hace, pero creo que estas discusiones que hemos tenido acá con Curricular y Evaluación nos dejan esa duda. Y creo que hay que dilucidarla de alguna forma, no sé si analizando, el histórico, el origen, el génesis de estas pruebas, entendiendo nos permite a tener esa información o si necesitamos de..., como decía don Gabriel, de un ente externo posteriormente, que tal vez nos dé luz para tomar las mejores decisiones. Lo que sí creo es que el acuerdo tal cual como está no procede, porque no se alcanzó ese objetivo, por las razones ya dichas, pero creo que no es como el momento y el espacio para tomar una decisión

Ministerio de Educación Pública Auditoría Interna M.E.P.

así en caliente sobre este tema, como decía don Jorge, creo que esto es un tema muy importante, tal vez de los más importantes que tomó este Consejo y por esa importancia hay que tomarlo con calma. No sé si en la próxima sesión ya un poco con más información podamos poner en la gente el tema para precisamente pensar en que por donde lo abordamos, puesto en la gente el tema para discutir por dónde podríamos nosotros enfocarlo, creo que hoy no es el momento. Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Ministro, creo que aprovechando lo que usted indica, más bien el acuerdo podría ser solicitarle a don Rodolfo que nos haga un pequeño compendio de toda la información desde que se da el planteamiento en este Consejo, de la revisión de las pruebas, el planteamiento de las Pruebas Estandarizadas como se hizo, y que nos dé toda esa seguidilla de acuerdos y esa información para nosotros poder abocarnos a revisar eso y no tener que ir nosotros a revisar dentro de todas las actas, porque eso nos genera un poquito de más tiempo, tal vez don Rodolfo nos pueda preparar, que ese sea el acuerdo, un compendio de toda la información que dio origen a la aprobación de estas pruebas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Nada más quiero aclarar algo y es que... don Jorge, tal vez antes de darle la palabra, es que obviamente como Consejo, acá se parte del supuesto, darse por entendido que la relación, la convivencia entre Curricular y Evaluación, como debe ser marche correctamente, como Consejo ya esa es parte de la gestión de la Administración, ustedes la dan por sentado porque debería ser así, ya se pueden ver este tipo de cosas cuando usted mandan a pedir resultados y venga algunas cosas. Bueno, podría sospechar que hay algo ahí, pero dejar eso claro. Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No. Nada más iba a complementar a decir que me parece que tenía una buena idea, nada más que el acuerdo se iba a suspender la discusión del tema, reanudarlo en la próxima sesión con un compendio de toda la información histórica relacionada con esta prueba recabado por la Secretaría del Consejo, nosotros tenemos toda esa información, tenemos todo ese input para..., voy a usar un anglicismo, todos esos insumos para tener una discusión un poquito más contextualizada, sí me gustaría tenerla un poco como más contextualizado el asunto, ya estamos a una hora de casi las nueve de la noche. Como les digo compañeros y compañeras, no me gusta tomar a veces decisiones menos en estos temas, así que son tan ávidos y trascendentales para el sistema educativo. Mejor tomarlos con calma, tampoco es que nos estamos surgiendo de tomarlo hoy, no lo tenemos en urgencia de tomarlo hoy para discutirlo un poquito más explayadamente, como dice en el próximo jueves, con más insumos. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Jorge. Antes de darle la palabra a doña Jacqueline. El acuerdo podría ir en la línea de suspender la discusión y solicitar a don Rodolfo la documentación respectiva, sobre todo el proceso de esta prueba. Puede poner ahí, podría ir armando, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: La propuesta. Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ministro. Sí diría que para suspender ese tema y los jueves es muy poco tiempo, no sé si podríamos tener a la siguiente sesión para analizarlo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, eso es sí, porque toda la razón. Porque don Rodolfo y lo manda tal vez mañana o pasado mañana, recogiendo todo eso, ya

no está el jueves encima puede ser para el próximo lunes, obviamente que don Rodolfo ahí con el compromiso de enviarlo tal vez miércoles o jueves a más tardar para que tengamos algunos días de libertad, de poder analizar a conciencias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Perdón, con mucho gusto, ya nosotros tenemos parte del compendio, vamos a prepararlo, pero creo que sería mejor analizarlo en el mes de julio, porque la última sesión es el próximo jueves diecinueve y ya tenemos dos temas bastante importantes y no nos daría tiempo. Primero para el mes julio, ministro, sería, solo tenemos reunión el jueves y se acaba el mes, tendríamos que esperar la primera de julio, que sería el tres de julio, si no me equivoco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: De hoy en quince.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, de hoy en quince sería la próxima para hacer un análisis y que ellos puedan traerlo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El otro lunes no hay sesión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor. Hasta el tres de julio.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sería el jueves.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sería para jueves tres de julio, porque el otro lunes no hay sesión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, jueves tres de julio. Si les parece, les preparo la información lo antes posible para que tengan esos insumos y puedan ustedes tomar una decisión. Sería: "Suspender la discusión referente a los resultados de las pruebas estandarizadas. Solicitarle al señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general del Consejo Superior de Educación, un compendio de la información para la valoración y análisis."

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Alguna observación? Doña Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Buenas noches, señor ministro y compañeros. Creo que cuando en el acuerdo se habla de "un compendio de la información", debería de mencionarse qué información, porque estamos hablando "para la valoración y análisis de los integrantes de este órgano colegiado", creo que sí sería bueno como especificar en esa parte.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sería, según el título que teníamos hoy, con base al oficio, respuesta al acuerdo ciento, doscientos dieciséis-veintiocho-dos mil veinticinco, ¿les parece de esa manera?, más o menos en esa línea sería su solicitud.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, les parece bien. Damos, aprobamos, alzamos la mano.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Falta don Johnny.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Johnny. Los que están al otro lado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No. Permíteme para ver, don Johnny. Doña Silvia, cerramos un momentito, para ver si puedo ver a don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Acá estoy, es que mantenido la cámara apagada porque se me corta cada vez el Internet, porque llueve mucho.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, suele pasar. Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-252-35-2025

Suspender la discusión referente a los resultados de las Pruebas Estandarizadas.

Solicitar al señor Rodolfo Hernández Valerio, secretario general del Consejo Superior de Educación un compendio de la información en respuesta al Acuerdo AC-CSE-216-28-2025 acerca de la Prueba Nacional Estandarizada para la valoración y análisis de los integrantes de este órgano colegiado.

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos a el tema de Leyes de Reglamento. Le pregunto don Gabriel y a don Manuel, si hay algún tema.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Faltan dos minutos.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señor ministro, por la hora, le pido una diferencia de trasladarla nuestros dictámenes a la sesión del próximo jueves, por favor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Totalmente de acuerdo, todos compañeros están de acuerdo.

IV.I Comisión de Planes y Programas.

En esta sesión se procedió a incluir en el Orden del día dos dictámenes emitidos por la Comisión de Planes y Programas. Sin embargo, por decisión de la presidencia y con la anuencia de los presentes, se acordó diferir la consideración de los referidos dictámenes para la próxima sesión, sin que se adoptara acuerdo alguno al respecto en el presente.

IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se someten dictámenes a discusión.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Y no hay correspondencia?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No señor.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Asuntos varios? Nada más era comunicarles que se les compartir lo del plan para que puedan leer y pues eso estaríamos cumpliendo con la gente del día de hoy. Don Gabriel, adelante.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Ministro, nada más por temas de orden, don Manuel no había que tomar el acuerdo y había que votar que se trasladan para la próxima sesión o nada más con la mención es suficiente, por un tema de formalismo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Una mención, solo con una mención, en este caso no. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Listo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Se finaliza la sesión de hoy. Gracias a todos.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con cuarenta y ocho minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL